R.11353

COMPENDIO ESTORICO

D JUGN, Y CULTO EN GRANADA

DE N. SEÑORA

DE LAS

ANGUSTIAS:

ECIMIENTO PRODIGIOSO

La der rissima Imagen con los progre
sos de su Culto, hasta
de presente.

STILO APOLOGETICO

E esta verdad, controvertida por el

Enthor de los Paseos por

Granada.

EESCRIVIA

DON DIESO SANCHEZ SARAVIA, Acasmico de merito de la Real de San Fernando.

o IN GRANADA:

CON LAS LECENCIAS NECESSARIAS!

Año de 1777.

Cir. Romeno

Laseor por Francisa fue

Lascor por Tranada fue el Sid. D'Toet Roment esta Chanza quien por no faltar à su prai continue obra à sus principios, y la continué sin acient ensia Colegario Menor Canorio a la Colegario mera, y oy Clerio Menor en este Celegario.

R. 11353

COMPENDIO HISTORICO

DEL ORIGEN, Y CULTO EN GRANADA

DE N. SEÑORA

DE LAS

ANGUSTIAS:

APARECIMIENTO PRODIGIOSO de su devorissima Imagen con los progresos de su Culto, hasta de presente.

QUE EN ESTILO APOLOGETICO en defensa de esta verdad, controvertida por el Author de los Paseos por Granada.

ESCRIVIA

DON DIEGO SANCHEZ SARAVIA, Academico de merito de la Real de San Fernando.

EN GRANADA:

en la Imprenta de la SSma. Trinidad.

Año de 1777.

Siz. Romeno

primer Autor belos Laseos por Tranada fue el Cir. D'Toet Romero
ro en Abogado en esta Chanza quien por no faltan à su pral collès
Leyes ceso en tha Obra à sus principios, y la continuo sin acidente
"Juan le Celevennia Colez est 5: Monte Canoriop a la Colez.
Bener: 110 Phambaa, y oy Clerigo Menon en este celes 45: Sappais

AL ILLmo. Y Rmo. Sr.

DON FRANCISCO
ALEXANDRO BOCAnegra, Xibaja, Medrano, y
Salido, de el Consejo de S. M.
Colegial en el mayor de Cuenca, Obispo de Guadix, y Baza,
granada:
y al presente dignissimo Arzobispo de Santiago.

Diego Sanchez

ILLmo. Señor.

Señor.

S I EN LA MAGNA***** nimidad de los Principes
no es nuevo recibir con aceptacion lo humilde de las ofertas,
reconociendo lo sincero de la
voluntad, no dudo hallar asylo
para ofrecer sumiso, en aras de
mi

mi reconocimiento, este corto desvèlo de mi insuficiencia, poniendolo à los pies de V.S. Illma. confiado en que lo grave de el asumpto lo elevarà à sus manos: pues siendo efectos de mi devocion compendiar con brevedad EL ORIGEN, Y CULTO EN GRANADA DE MARIA SSma. DE LAS ANGUSTIAS: de quien es V. Illma. ternissimo devoto, desde luego està manifiesta la consecucion del logro; pudiendo dezir, segun el fervor de mi devocion, y amor intensivo, que

es quanto puede tributar mi còrazon! Pues siendo el deposito donde reside el amor, en este obsequio lo ofrezco à V. Illma. signado con este tymbre. El Esposo en los Cantares, dezia à la Esposa: PONME COMO SELLO SOBRE TU CO-RAZON: Esto es: EN SE-MEJANZA DE IMA-GEN. En el mio està impressa la de nuestra Madre Soberana, y ni yo puedo ofrecer mas, ni entiendo, puede ser mas la grandeza de la oferta atendido el objecto. Y si en la Casa de

de la Sabiduria es V. Illma. una Coluna, en el explendor de la Nobleza la Estirpe de V. Illma. tiene notoriamente muy encumbrados sus tymbres, coronando à V.S. Illma. el alto blason de su inimitable zelo de Piedad! A la sombra de este Laurèl me acojo, asegurado contra los rayos de la emulacion, deseando conseguir el aumento de la devocion de nuestra Santissima Madre, y Patrona, à quien pido interceda con su Santissimo Hijo, para el logro en V.S. Illma. de

toda felicidad por los muchos años, que debo apetecer.

PROLOGO.

HOS HA QUE DESEABA ESTA CIUDAD, se difundiese generalmente entre los Fieles el singular beneficio de la sagrada Aparicion de Nra. Soberana Imagen de Maria SSma. de las Angustias, y origen de este ternissimo titulo, con la demàs serie de sus portentos, y famosissimo Culto. A esto incitaba mas ver, que siendo rara la Efigie de la Virgen en quien la Piedad Divina no se expecifique con Milagros, no tenga escrita su Historia, y que corra impressa. El Sr. Don Fray Pedro Gonzales de Mendoza, siendo Arzobispo de esta Ciudad, dio à luz su cèlebre Historia en folio de Nra. Señora de la Salcéda. El Rdo. Padre Fr. Juan de la Natividad, Trinitario Descalzo, escriviò tambien en esta Ciudad su crudito Libro en folio Origen, y Milagros de Nra. Señora de Gracia, Portento singular, que se venera en este Convento de Trinitarios Descalzos; y siendo nuestra Reyna Soberana de las Angustias especial Patrona, y refugio admirable de este Pueblo, no teniamos el consuelo de recrearnos con sus noticias. Ansiaba este logro el muy Illustre Clero de su Iglesia Parroquial, y con igual zelo, y fervor su Venerable Real Hermandad, y Real Esclavitud; pues aunque corrian algunas noticias impressas en Sermones de octavario, que se celèbra annualmente à esta Señora por excelentes Oradores, y el sabio Doctor Acexximo Don Francisco Garcia de Rujula, Beneficiado que Homistafue de dicha Parroquial, diò à luz en 1725, su erudita Carta Historial de esta sagrada Aparicion, siempre se fundaban en la invariable tradicion, y en la cita del Ldo. Don Feliciano de Ojeda y Mendoza,

99

-at___

Canonigo de la Iglesia Colegial de el Salvador de esta Ciudad en el tratado, que imprimió de los Dolores de Maria SSma, en la Dedicatoria, que hizo à esta Señora de las Angustias; pero como este sugeto no autoriza su dicho en algun documento autentico, no hazia aquel eco, que convenia à asumpto

ian grave.

El año de 1741. diò à luz el Dr. Don Diego Nicolàs de Heredia, Canonigo de el Sacro-Monte, hombre doctissimo, y muy erudito, su libro en folio, Mystico Ram'llete Historico, que contiene la vida del Illmo. Señor Don Pedro Baca de Castro, Fundador de aquella Santa Casa, y Arzobispo de Granada, y Sevilla. En esta obra se le hizo preciso indagar con exactitud noticias las mas seguras, y autorizadas de el origen de los grandiosos Cultos, y sagrada Aparicion de nueltra Reyna Soberana de las Angustias. Hizolo con la delicadeza, y actividad correspondiente à su mucha comprehension, encontrando en el Archivo de la Real Hermandad de esta Señora los Autos, que se formaron el año de 1633. à pedimento de Don Pedro de Espinosa, Beneficiado entonces de aquella Parroquial, los que tuvo en su poder, y de ellos quedo traslado à la letra en el Archivo secreto de quatro llaves del Sacro-Monte, sacado, y autorizado por Don Juan de Reves Caparròs, Escrivano de el Numero de esta Ciudad. Desde entonces se advirtiò con debidos fundamentos el origen del ternissimo titulo de Angustias, y motivo evidente de el Culto, que desde la restauracion de esta Ciudad se le empezò à dar en aquel sitio à la Reyna de los Angeles con esta advocacion, pues à la luz de este documento pudo expecificar quanto se pudiera desear en el asumpto. Pc-

Pero como esta obra del Ramillete solo tocaba este caso de paso, y de ella no se puede esperar al sonido de su titulo se trate de esta admirable Aparicion, no podia solo ser advertido. Con estos motivos se enardecian los devotos en el deseo, de que se formalizase una noticia directa, y expecifica de este admirable succeso, y sus progresos, lo que se ansiaba, y no se conseguia; antes sì, logrò el comun enemigo poner en algun modo en consternacion el auge de esta devocion. Año de 1764. Lunes 9. de Abril, comenzò à salir impresso un papel en medio pliego, intitulado: Gacetilla curiosa, ó Sema- Su Autor Ix. nero Granadino, noticioso, y util para el bien comun. Antorio ex la Ofreciendo en el Prologo seguiría todos los Lunes, chica dunit. dando diversas noticias en beneficio de los vecinos. Calzada. y forasteros, así de todos los actos piadosos, y los pertenecientes al Culto Divino: compras, &c. En el papel segundo, Lunes 16. de Abril de dicho año de 64. entre otras advertencias, que haze pertenecientes al Culto Sagrado dà la noticia de salir el Viernes Santo, que era el immediato, la Procesion de Nra. Señora de las Angustias, como lo acostumbra todos los años: con este motivo, refiere la 'Aparicion de esta sagrada Imagen segun la trae el Doct. Rujula, &c. En el mismo año de 764. y por el proprio tiempo comenzaron à salir todas las semanas los papeles periodicos, con titulo de Paseos por Granada: Obra destinada à dar noticia de todas las cosas mas particulares, y memorables de este Pueblo; y en el Paseo 12. de el dia 15. de Noviembre de dicho año de 64. se explicò su Author en contra de la noticia, que daba la Gaceta en asumpto de la cèlebre Aparicion de nuestra Madre Santissima de las Angustias, citando al Doctor 9 2 He-

Meredia en su Ramillete Historico, en quien dà à entender se halla esta noticia con los mejores sundamentos, como asi es verdad; pero acomodandolo de modo, que se desfigura el relato de aquel contenido, y resulta en contra de esta sagrada Aparicion. Esto sue muy sensible à los devotos, y decorosos dependientes en el Culto de esta Señora, è igualmente al Author de la Gaceta, teniendo por muy rigido el modo, y en descrediro de su caracter, de Religioso de prendas, y literatura, y de el trabajo que havia emprendido con deseo de aprovechar al publico, y divertirse de otras rareas. Por lo que en el Papel 33. del Lunes 19. de Noviembre del referido año, con juizioso acierto se diò por entendido; pero cinendose, como era preciso en tal escrito, donde en pocas ojas de formar la Gaceta, y và con noticia de los Autos originales de que hizimos mencion, cuyo traslado autorizado en debida forma archiva el Sacro-Monte, procuro verlos, y tenerlos para enterarse à fondo, asi para responder à su resentimiento al tenor de lo que en ellos consta, y repetir dar la noticia de la admirable Aparicion susodicha, como en ello se contiene. Por lo que en el Papel 48. con la ocasion de participar hallarse en aquella Parroquial el Santo Jubileo de Quarenta Horas, lo pone en execucion, extendiendose tambien en probar con buena erudicion la autoridad de el referido documento.

Viendo el Author de los Paseos la bien fundada quexa de quien formaba el semanero, se dà por entendido en el Paseo 15. procurando satisfacer el punto de las equivocaciones, que se hallan en su cita del Ramillete Historico del Dr. Heredia, pero reintediendo en dudar la sagrada Aparicion, pretendiente

do probar que son debiles los fundamentos, que favorecen su veridica aparicion. Estas coutroversias davan motivo al fervor de diferentes personas de caracter, à desear una satisfaccion en honor de nuestra Re na Soberana, y consuelo de sus devotos; pero como estas materias particulares precisa tenerlas muy versadas con bastantes noticias en el asumpto, distintos sugetos devotos, y fervorosos los suspendia este motivo para emprender este caso, y la vehemencia de su fervor insistia no obstante en que llegase à debido efecto. No faltaron estimulos de mi mayor respeto, que me animasen à seguir esta empresa en vista de algunas noticias que poseía, pero me detenia mi proprio conocimiento, y mas siendo preciso tocar el punto de estas disputas; pero persuadido à que de ellas por constar en impressos se puede entibiar la devocion, siendo en mi respeto tan intenso el amor, y veneracion à esta Sra. he tomado este trabajo, no con animo de impugnar directamente al Author de los Paseos, à quien reconozco sabio, venèro su caracter, y estimo compatricio. Por lo que se escrive esto, llevado solo de el amor à la verdad. y de la mayor devocion à tan gran Reyna, refugio universal de los corazones Granadinos: Protestando ultimamente, que aunque se hagan algunas recouvenciones al Author con sus mismos escritos, es para que se aquilate mas la verdad, que se defiende, sin agravio de su pluma, à quien no puede resentir el alto motivo de tan gloriosa devoción, de que experimentamos tantas misericordias! Baxo de cuyo admirable asylo rindo humilde corto desvèlo.

VALE.

COMPENDIO HISTORICO DE EL ORIGEN, y Culto en Granada de Nra. Señora de las Angustias.

CAPITULO PRIMERO.

DASE NOTICIA DEL APARECIMIENTO Prodigioso de esta Sagrada Imagen, y Progresos de su Culto.

S. I.

A TERNISSIMA DEVOCION, en esta Ciudad, à la Reyna de los Angeles, en sus Dolorosas Angustias, tuvo origen de aquel amargo quebranto, que padeció la Reyna Catholica Dona Isabel en el sitio de la Zubia. (*) Para lo que hemos de suponer, sue de tanto consuelo, el haver salido de aquel conflicto.

A que

^(*) Dr. Herdia, Abad de Lorca, en su Ramillete Historico, Fol. 61.

que siempre tuvo presente este beneficio, sin olvi-

dar su padecida amargura.

vispera de Pasqua de Reyes hicieron su segunda entrada en Granada, los Catholicos Reyes con aparato Magnifico de el Real Triunfo de su Victoria, se encaminaron à una Mezquita, que los Moros llamàron Taubin: que significa de los Convertidos: la qual bendixo el electo Arzobispo de Granada, con Titulo de SAN JUAN DE LOS REYES: por haver sido la primera Iglesia, que se consagrò à Dios, colocando en ella la Santissima Cruz, y Pila de Agua Bendita, con assistencia de estos Monarcas, que tiernamente rendidos tributàron los debidos obsequios por tan alto beneficio.

3. No fue omisa la Reyna Catholica en adornar esta Iglesia con muy buen retablo de varias pinturas en tabla, pues en aquel tiempo no havia comenzadose el estilo de pintar à el oleo en lienzos: En el sitio principal pusieron una tabla corpulenta con las Efigies de los dos Santos Juanes, Bautista, y Evangelista, en memoria de los Padres de estos dos Reyes, que ambos se llamaron asi; el Rey Don Juan 2. de Aragon, Padre del Rey, y el Rey Don Juan 2. de Castilla, Padre de la Reyna; y en los lados de dicho retablo, otras tablas de pintura, unas con casos de la Vida de el Bautista al lado diestro, y otras en el siniestro del Evangelista. Y en el Altar particular otra tabla de pintura, con la Efigie de la Reyna de los Angeles, al pie de la Cruz con su Hijo Santissimo difunto en el regazo, en memoria de sus Angustias, y seliz Suceso de ellas consu libertad, y conquista de esta Ciudad, à los lados de la Soberana Emperatriz los dos Santos Juames, y en lo inferior de el pabimento los Retratos de Rey, y Reyna, poltrados de rodillas.

colocada en el sitio principal del Altar de la Hermandad de las Animas, aunque muy deteriorada, no solo del tiempo, sì tambien del poco cuydado con semejantes memorias, dignas del mayor aplauso por su antiguedad, ereccion, y particularidad en

aquel primer estilo de pintar al oleo. (*)

5. Luego que sosegada la Ciudad, y erigida su Santa Iglesia Cathedral en una de las salas del Real Alcazar de la Alhambra, antes de la ereccion de las Parroquias en 1501, hizo colocàr la Reyna Carholica otra tabla de pintura, junto al sitio donde oy està la Iglesia Parroquial de Nra. Senora de las Angultias, con el motivo de haver sido el parage donde estos Monarcas, sus Gloriosos Conquistadores, dieron vista el dia de su entrada à esta tan deseada plaza, y por ser la parte que mira al Lugar de la Zubia, donde aconteció el estupendo caso, que ocasionò este Angustiado Titulo; y en cuya consequencia, de tiempo inmemorial, en la Puente de Genil se labrò tambien una decente pequeña Capilla, dedicada à esta gran Reyna, como lo confirma en ella la Efigie de su Divino Simulacro, pintura antigua de pequeño tamaño, con otra de su Santissimo Hijo orando à su Eterno Padre en el trance de sus Angustias, y agonia, cercado de todos los Instrumentos de su Passion: y otras en los lados colaterales, todo en tabla, en uno como Re-A 2

^(*) A esta tabla de pintura, le nombra lienzo el Autor de la Gaceta Granadina, por estar mal informado.

Cap. I: tablito pequeño, que forma el frontis; pintura toda muy primorosa, aunque yà muy deteriorada de la înjuria del tiempo. Es la expresada Capillita de Canteria, y la Cupula, ò certamento de Marmol pardo de Sierra de Elvira, y de la misma materia su Portada: y aunque despues se reedificò la Puente. se tiene por evidente permaneciò siempre alli esta memoria, como entrada que es de el expresado Lugar de la Zubia.

No me consta, si este signo de devocion à nuestra Gran Sra. es esecto de el zelo del Exemo. Senado de esta Ciudad, ò de la Venerable Real Hermandad; lo cierto es, que la forma de la colocación de las pinturas; asi de el Señor en la agonia de su Passion, como de nuestra Reyna de Angustias, es en el mismo modo que estaba en el retablo mayor antiguo de su Parroquia, y en et nuevo de Marmoles, que se ha construido despues ; y una de las pinturas colaterales (que todas son muy pequeñas) es Santa Maria Magdalena, de quien sue esta Iglesia, un corto tiempo, ayuda de Parroquia; y esto parece que indica, procede esta memoria del fervor de dicha Parroquial.

La sagrada pintura de Nra. Señora de las Angustias, que en el parage donde està oy el Templo, mandò colocar la Reyna Catholica, es famosa tradicion, sue en una Tribuna, à similitud de las que en aquel primitivo tiempo se colocaron en todas las entradas de la Ciudad, expuestas al publico, para celèbrar Missa, y dar lugar à que el numeroso concurso desde la calle la oyese, por la mucha falta de Templos por entonces.

De estas Tribunas permanecen algunas, como es la de la Puerta de Elvira; cuya Imagen

de pintura, quasi de cuerpo natural; de Nra. Senora de la Merced, demuestra ser de aquel tiempo: La Puerta de las Orejas, donde ay otra Imagen de pintura de aquel tiempo, copia de Nra. Señora de la Antigua de la Ciudad de Sevilla: En la Puerta del Pescado, permanece tambien la Tribuna, y en ella una Imagen de medio cuerpo, pintura de la Virgen con su Hijo SSmo. en los brazos, yà retocada, pero indica su antiguedad: En la Puerta de Fajalauza, existe la Tribuna, pero no la pintura antigua, sino un lienzo mas moderno de Nra. Senora. A este modo, era en una Tribuna, la disposicion en que se colocò la sagrada pintura de nuestra Madre de las Angustias, para Oratorio publico de todo aquel Partido de Huertas, y algunas casas, que por entonces comenzaron alli à labrar. Las gentes de aquellas inmediaciones romaron gran devocion con esta Señora, commoviendose todos à tributarle cultos, con tanto zelo, que no pudo come tenerse el fervor en solos los obsequios generales, y, separados, si no uniendose en confraternidad, aumentando de forma los cultos, de fiestas, y assistencias, que se precisaron à labrar Hermita. Y creciendo cada dia mas estos aumentos, y zelo de la Hermandad, consiguiò por el año de 1545, juridica aprobacion, y Constituciones, con el anotado Titulo de las Angustias. (*)

Iba creciendo esta Hermandad en prosperidad de Cultos, y multitud de Hermanos, mediante los grandes beneficios, que experimentaba el Pueblo de esta gran Señora, por lo que en retribucion de tantas maravillas, explicaba Granada

su reconocimiento con tributos de ofrendas, y publicas penitencias. Instituyò la Hermandad una procesion de disciplina para todos los años, distribuyendola en ocho estaciones à diferentes Iglesias de esta Ciudad; y como la tabla original de la pintura de esta Divina Señora no era commoda para salir en estos actos, proporcionaro i una Imagen de escultura de mediano tamaño, dispuesta à semejanza de la tabla original, y en la misma forma que la que oy se venèra en el Altar Mayor: Esta sagrada Imagen, y un SSmo. Crucifixo, eran las insignias à quien iba rindiendo adoraciones esta procesion, que despues se estableció en las Constituciones, como consta en el cap. 30.

Esta Sagrada Imagen de vulto, que comenzò à venerar en sus funciones de procesion la venerable Hermandad, se tiene por constante es la misma, que està colocada en el Altar de la Enfermeria de su Hospital, la qual para informarme pase à reverenciarla, y reconocer su estructura, mas no pude imponerme en su antiguedad, por haverla retocado en estos tiempos, y puestole ojos de cristal, invencion muy moderna; informème de los dependientes de aquella Oficina, y me participaron ser la referida Efigie toda de talla, cuya formacion de su cuerpo no pude reconocerla por ocultarse con la tunica blanca sobrepuesta, por lo que no pude formar dictamen; mas me aseguraron, era noticia sentada en dicho Hospital desde su ereccion, que es la Imagen primitiva de Escultura, que en aquel sitio venerò Granada. Lo que no dudo, pues es noticia, que muchos años antes tenia yo oida de personas de juicio, y comprehension. Es de estatura mediana, como de seis palmos de alto, y aunque no mal

•••• (for-

formado el rostro, es de muy distinta simetria que la Imagen principal; y entiendo, que degenerò mucho en la composicion, ò retoque que le hicieron. Y se debe advertir, que esta Imagen primera de vulto no privò del lugar principal à la sagrada pinnura, que mandò colocar en aquel sitio la Reyna Catholica, hasta que lo cediò en la aparicion de

esta Señora que veneramos oy.

No se sabe el año fixo de esta aparicion portentosa de nuestra sacra Emperatriz, solo sì, que poco despues de la aprobacion de sus constituciones de esta Hermandad, en el año de 1545. fueron à Toledo unos Cofrades de ella, de el Arte de la seda, que tenian Comercio en aquella Ciudad, los que haviendo venerado la Sagrada Imagen de Nra. Señora de los Dolores, que en el Monasterio, que fundò alli la Reyna Catholica, se le rendian cultos, captados de aquel Divino Simulacro, les pareciò à proposito su admirable estructura, y bella proporcion, para poseer otra semejante en su Hermita; ò bien, por estàr displicentes con el pequeño tamaño de la que poseian, no aparente para sus Procesiones, ò por lo estupendo de la representacion dolorida de aquella Divina Efigie, ò por uno, y otro. Llevados de estos asectos, encargaron à sus corresponsables, buscasen en la Ciudad Artifice competente que les hiciese otra Imagen en todo semejante, y la remitiesen à Granada. Pasòse tiempo, sin que los Granadinos repitiesen la solicitud. ni los de Toledo pusiesen en execucion la intimacion del encargo schasta que llegando à la Hermita de esta Ciudad dos respetables ancianos, se vieron con el Prioste, ò Mayordomo de la Hermandad de Nra. Señora de las Angustias, à quien dixeron:

Cap. 1: Que eran vecinos de la Ciudad de Toledo, y la Hermandad de Nra. Señora de las Angultias de dicha Ciudad noticiosa de la fundación de semejante Cofradía en Granada, y de la gran veneración, y culto con que la Soberana Reyna era servida, y reverenciada, les embiaban una Imagen de las Angustias tan devota, y milagrosa, que serà el amparo de esta Ciadad. Con singular júbilo, y decorôso respeto admitieron los Granadinos el precioso don, colocando la nueva Imagen en el sitio principal de el 'Altar Mayor de su Iglesia, la qual es la que en ella ey se venera; y en mueltra de su singular gratitud, quisieron obsequiar à los Personages Venerables, que vizarramente agradables, sin querer admitir nada, desaparecieron. La Hermandad decoròsa hallandose obligada, y reconocida à tan gloriosa dadiva, è imponderable favor, destinò Comisarios à Toledo a agradecer à aquella Hermandad tan alto beneficio, y expresar sú reconocimiento con algunos Frutos de la tierra, y telas singulares: Practicaron los Cor misionados las diligencias correspondientes, sin poder adquirir noticia, porque la Hermandad de Toledo explicò no haver hecho tal remesa, ni de los Venerables Ancianos pudieron indagar mas noticia, por lo que se acreditò la aparicion de milagrosa. (**)

L Consuelo, y alborozo que causò en los corazones Granadinos este raro prodigio, autorizado con lo admirable de la Celestial presencia de tan Divino Simulacro, escusa ponderar los efectos de devocion ternissima, que desde entonces ha sido igual en los excesos del amor reverencial, con que incesantemente està todo este Pueblo acudiendo à aquel asylo Divino noche, y dia con tal respeto, y efectos de ternura, que sin ella no se puede mirar la frequencia de muchas personas de ambos sexos, que postrados pecho por tierra entran de rodillas desde la calle, los mas descalzos, hasta las gradas de el Presbyterio, edificando à todos con los

fervores de sus deprecaciones.

Pero què mucho se experimenten estos excesos reverentes, si la representacion personal de esta Señora puede enternecer los corazones mas endurecidos! Tales son los efectos de su angustiado semblante, y magestad personal de el todo de su estructura, que al mirarla reverentes todo el comun de este Pueblo admiran como efecto de causa superior la execucion de este Simulacro, incluyendosa en este parecer personas de el primer caracter en literatura. Oygamoselo dezir al nunca bastantemente celebrado sapientissimo Doctor Don Francisco Garcia de Rujula, honor de esta Ciudad, en su Carta: Historial al fol 3. ::::::: Se aumenta en mi el deseo, que siempre he tenido de aver dado á la Estampa, con toda la autoridad, y difusion que se debiera, el modo con que en la concesion de tan Celestial Simulacro, debió esta Ciudad al Cielo el mayor de sus benesicios. No dudo, que de la fama, y tradicion de haverse conducido por ministerio de Angeles : la misma Imagen puede ser, y para mi lo es irrefragable testimonio; pues solo una mano mas que hamana, pudiera retratar con tanta propriedad toda la Magestad de la Madre. de Dios enternecida.

^(*) Dr. Heredia en su Ramillete Histor. Fol. 63., Informacion juridica ante el Juez Ordinar. de este Arzobispado, à pedimento de D. Pedro de Espinosa, Benesiciado que sue en dicha Parroquial.

Cap. 7.

De este sentir sue un hombre tan grande: à quien han seguido, y siguen otros sugetos de talentos no vulgares. Y aunque no digo, que sea cierto; pero que no tiene algo de imposible, pues han sido tantos los prodigios, que en gracia de el culto de las sagradas Imagenes hà obrado el brazo Omnipotente, que se hace muy factible esta creencia. (*) ¿Què dirèmos de la milagrosa Imagen de Nra. Senora de Guadaliipe de Mexico? Quando aquel inocente dichoso Indio, llamado Juan Diego, à quiense le apareciò la Soberana Reyna de el Empyreo, vino à referir al Obispo lo que aquella gran Señora le havia mandado, que fue le erigiese un Templo en aquel sitio; y pidiendole de ello algun tes= timonio para credito de su relacion, su respuesta fue: Havia dispuesto su Mag. que lo llevase estampado en sutosco manto, el que à descogerle para mostrarlo à el Obispo, cayeron de el porcion de rosas frescas fuera detiempo, y quedò vista la Imagen sagrada impresa en aquella Pastorii cubierta del Indio en la forma, que oy se venera en aquella tierra con admiracion de aquel-Reyno, y consuelo de todos sus moradores.

4. Caso es èste, que el mas delicado propenso à dudar, parece no puede hallar ocasion à la cabilacion: El Indio inocente, y bien opinado, las rosas fragrantes, y hermosas por fuera de tiempo, la impresion de la admirable Imagen en el tosquissimo sayal de el manto, tan patente el prodigio.

(*) Exponense, à que estas razones en favor de la devocion del Pueblo en venerar la sagrada Imagen de nra Reyna. de las Angustias, como esecto de causa sobrenatural, con ocasion de lo que contra este asunto, dixo el Autor de los Passeos por Granada, y que constará en el cap. 5. de esta Obra. de su formación, que el solo demuestra lo imposible à toda industria humana, y solo reservado al poder Divino, ser el Prelado de aquella Diocesis el que experimentò por sì mismo el prodigio, y cuyos admirables fundamentos dieron morivo à la ereccion de el Templo, y soberano culto, que se le tributa en toda la America, y Europa, que recompensa èstos cultos con portentosos Milagros!

Tanta es la devocion, y experiencia de admirables beneficios, que no ay Personage de los que de España transitan à aquellos parages, que no le tribute entrañables veneraciones, y los que buelven à estas Provincias no se vienen sin copia puntual de esta Imagen soberana. Muchas son las que ay en esta Ciudad, asi en la Iglesia de Madres 'Agustinas de la calle de Gracia, como en la de Padres Mercenarios Calzados, uno colocado en un colateral de la Iglesia de la SSma. Trinidad de Padres Calzados en el segundo cuerpo del retablo del lado de el Evangelio, y el otro en la Iglesia de Madres Capuchinas, donde aora en nuestros días lo hizo colocar un Cavallero Inquisidor de esta Ciudad. que à efectos de su tierna devocion lo traxo de aquellos parages.

6. Una, y otra Efigie son quasi del mismo tamaño, solo que la de la Iglesia de Padres Trinitarios es el lienzo un poco mayor, pero se conoce el grande arreglo de las dos en lo puntuales, y parecidas, de forma, que no se halla diferencia. Lo singular que nos insinuan estas arregladas copias es, que su original consta de la representacion de una Imagen de actitud grave, y modesta, el rostro sereno, magestuoso, y agraciado; sas manos puestas juntas sin cerrar, tunica carmesì,

B 2 man-

manto celeste, media luna à los pies, cercada de resplandores, y un Angelito por debaxo que sublèba la sagrada Imagen; pero aunque resplandece en ella el decòro, modestia, y magestad, no brilla en su estructura lo transcendente, y elevado de el dibujo, como en aquellos originales de grandes Artisices, que vemos tan superiores en esta parte, si no representado su aspecto en un modo sincero, decente, y moderadamente bueno, resplandeciendo alli, no la execucion de lo demostrado, sino lo superior de el celestial atractivo espiritu de su representacion.

7. Semejantemente en nuestra Reyna de las, Angustias, hallamos en su Imagen unas mismas circunstancias, pero con mayor exceso en lo sobrenatural de los afectos del rostro. Si atendêmos el rodo de la Cabeza de esta SSma. Escultura, encontraremos que notar en lo preceptivo del dibujo; pero el prodigio manisiesto es, poseer representacion tan soberana, que su explicacion no cabe en los termisores.

nos de la ponderacion.

Alli se halla la magestad unida con el dolor, este tan penetrante, que demuestra lo summo de quanto pueda exprimirse en esta linea hasta pasar el corazon! Demuestra la constancia, y consormidad en el quebranto, sin ningun ademán violento, reconociendose, que la que siente, y padece es Madre de todo un Dios humanado! Aquel divino rostro insinúa, que nuestra sagrada Madre ha llegado à los terminos de desfallecer su espiritu, y al mismo tiempo suena esta destrución con un representativo esecto de constancia, que no es dable explicarlo, pues solo puede admirarlo la vista sin poder expecificarlo el conocimiento.

2. En summa : es al lo sobrenatural de los :

afectos de este rostro celestial, que en la parte significativa de sus acerbas angustias, ni puede mostrarse mas el quebranto, ni se le halla igual; pues alli resplandece una causa superior! Hablo con toda èsta satisfacion, como que està à la vista en su escultura el esecto de esta ponderacion: Luego què mucho suera, que en esigie en quien respladecen tanto estos asectos, y esectos maravillosos, huviera intervenido en su formacion una causa superior? No por esto asirmo que sea cierto, sino que parece ser sactible.

Dixe, que en los terminos de representacion de dolor no se le hallarà igual à nuestra gran Princesa de las Angustias: Lo uno, porque se vè en su divino semblante, que es quanto puede explicar, y exprimir la muda retorica de los cincees: y porque haviendo visto diferentes Imagenes de Dolores, y Soledad, ninguna se acerca à expresar tanto, y tan admirable quebranto. De la acertada mano de nuestro Don Josef de Mora, excelente Escultor de el Sr. Carlos II. (hijo de esta Ciudad) ho visto Efigies peregrinas de la Reyna de los Angeles en este paso; pero aquel sentido dolor que insinuan, se queda en los terminos de natural, ni pasa à transcender los de lo imposible. De nuestro grande Artifice, el Racionero Don Alonso Cano, hijo, y honor de esta Ciudad, ressere el Doctor Rujula, en su Carta: Historial, al fol. 7: que llevado de su fervor, pretendiò retratar à nuestra Santissima Madre de las Angustias, y siendo tan superior en lo excelente del divujo , è igual en el estudio de la pintura, y escultura, no pudo conseguir su intento, reconociendo, que aunque era tan superior en la comprehension de su facultad, no podia sujetar al traslado de el lienzo lo celestial, è inimitable de aquellos divinos afectos.

§. 3.

- Imagen de Nra. Señora de la Soledad en Madrid, portento de perfeccion milagrosa, cuyo divino semblante es de singular perfeccion en el arte, y de admirable expresion de dolor; mas sin embargo se queda en termino bien distante en poseer el cumulo de afectos inexplicables, que se hallan en la representacion de nuestro angustiado simulacro.
- Nuestro Racionero Cano, que sue devotissimo tambien de esta Señora de la Soledad, pues la retratò estando en la Corte en un lienzo de diez palmos, observando su proprio tamaño, que es del natural, y con todos los adornos, que engrandecen en su Capilla el culto de esta Señora, asi de su diadema, cogines, ò almohadas en que sienta las rodillas, dosel, y cortinage donde se obstenta, observando todos los flueques, alamares, borlas, y recamados de oro, encaxes finissimos, imitado todo al natural, con tal excelencia cientifica, que es maravilla de el Arte. Esta preciosa joya, sin duda la traxo consigo el Racionero quando se vino de la Corte à ocupar su Prebenda, y oy està en poder del Licenciado Don Josef de Aguilar, Presbytero, natural, y vecino de esta Ciudad. Mas en verdad, que la copia que hizo de nuestra Reyna de las Angustias, ò la borrò, ò embiò fuera, porque era hombre de este humor, pues no he podido descubrirla, contentandose con visitar, y adorar el original, -

donde hallaba las portentosas expresiones de commocion, que las diligencias de su desco, y fervor no podia retratar.

3. Aunque es notorio el origen de la Sagrada Imagen de Nra. Señora de la Soledad, hago memoria de el en este lugar, por ser la primera Efigie, que se vistiò con Alva, ò tunica blanca,

y manto negro, de donde tomò origen usar esse trage muchas Imagenes de Soledad, y Dolores en

España.

El eminente Gaspar Becerra, natural del Andalucia en la Ciudad de Baeza, fue dignissimo Pintor, y Escultor de el Señor. Felipe II. de quienay en España admirables obras de ambas profesiones. Pero la mas heroyca obra de su mano en la Escultura, fue la que hizo por mandado de la Serenissima Reyna de España Doña Isabèl de Valois, llamada de la Paz, que es la Imagen de Nra. Senora de la Soledad. Sucedio pues, que aviendole pedido à la Reyna Fray Diego de Yepes, de el Orden de San Francisco de Paula, y Confessor de su Magestad, una Imagen de Nra. Sra. para su Convento, de que tenian necesidad; concediòlo su Magestad, mostrando complacerse de la pericion. Mandò llamar à Don Fadrique de Portugal, su Cavallerizo mayor, y le propuso su intento, diciendole quanto se serviria de que se hiziese con toda perfeccion la Santa Imagen. Don Fadrique respondiò: nadie, Señora podrà conseguir lo que V. Mag. pretende, como Gaspar Becerra, à lo qual respondiò la Reyna: Teneis razon, y me alegro que os acordeis del. Dezidle, que à imitacion de la Imagen de pintura, que està en el Oratorió, haga una de Escultura, donde muestre quanto puede en el Arte, y

1 × 1 1

advertirle, que la he de vèr yo antes que se lleve al Convento, y intimadle la brevedad. Los Religiosos encargados tambien por la Reyna, encomendaron à Dios este negocio, suplicando dispensase el acierto.

Llevòse la pintura de el Oratorio à casa de Becèrra, y le intimò Don Fadrique, lo mucho que deseaba la Reyna el acierto, y asi, que pusiese todo conàto en el desempeño, ofreciòlo asi, teniendo por digno empleo de sus estudios la ocasion de servir à su Reyna. Era muy devoto Becerra de San Francisco de Paula, fervor particular, que lo avia traido de Calabria, por lo qual le fue de gran gusto, que la Imagen suese para su Convento. Empezò à discurrir, inquiriendo en la fisonomia lo mas perfecto, formando en su idea un afectuoso semblante, que representase la tristeza de este Mysterio de la Soledad. Com enzò la Imagen, y aunque diestro en obrar le durò mucho tiempo, no por falta de solicitud de Don Fadrique, à quien la Reyna lo avia encargado, ni de los Religiosos de el Convento que no se descuydaban, sino por no poder conseguir todo lo que juzgaba alcan zar en el Arte. Acabola, en sin, aunque no stan à su satisfacion como quisiera, despues de poco menos de un año. Llevose à Palacio à vista de la Reyna, no le agradò, y mandò que lo pensase mejor, è hiciese otra sin tardar tanto: Ofreciósclo asi, bolviò con no menor cnydado à hazer otra, que le pareciò avia adelantado mas, juzgando agradaria à su Magestad. Mostròla à Don Fadrique, y los Religiosos, à quien les agrado tanto, que quisieran tenerla yà colocada. Llevola à Palacio, como tenia orden; nadie se persuadia à que pudiera ser la inteligencia de

Ja Reyna tal, que sin poner defecto particular, dixese que no le agradaba, solo atribuyendolo d secretos juicios de Dios que à todo asiste.

Mandò la Reyna hiziese otra, si se atrevia à hazerla mejor, y que si no la haria otro Artifice. Quedò Becèrra corrido de vèr, que haviendo hecho todo quanto alcanzaba en el Arte, no agradase à su Mageltad, y dixo que haría otra, y de no conseguir lo que la Reyna deseaba, se rendiria. Fuese desconsolado, poniendo el defecto en la imaginación de la Reyna, y no en la Imagen, pues haviendola mostrado à los de su facultad, la juzgaron todos por excelente Obra, y que mostrado ba bien ser Discipulo del gran Micael Angel.

Bolviò con nuevo espiritu à formar idèas con varias especulaciones, no desconfiando del buen fin. Con esta imaginacion estava una noche de Invierno sobre sus papeles haziendo diseños, por expresar la hermosa fisonomía, que tantos afectos havia de tener, y mostrar à un tiempo disicultad vencida de pocos. Quedose en esta suspension dormido, pues suera letàl el continuo estudio, si no diera treguas, quando soño, que le hablaba un vulto de persona, sin discernir quièn era; solo conociò, que le dezia: Despierta, levantate, y de esse tronco que arde en esse fuego esculpe tu idéa, y conseguiras tu intento, sacando la Imagen que deseas. Desperto despaborido dando credito à su imaginacion no juzgandolo como fantastico sueño, ni ilusion de el sentido pues yà despierto aun le parecia oir los ecos. de quien le havia hablado, atribuyolo à cosa milagrosa: levantòse con alguna turbacion, y viò, que en el hogar ardia el tronco que le havian informado, arrojole agua, lo que basto para apagarle, arri18 Cap. 7.

buyendo siempre à las muchas oraciones, Misas, y ayunos de la Comunidad, que le havian ofrecido hazer para el acierto de lo que tanto deseaban. Llegò el dia, y con su claridad se afirmò mas, teniendo aquel tronco por muy à proposito para el intento; y asi le comenzò à desbaftar, y formar, creciendo en perfeccion, y finalmente sacò un milagro del Arte en la portentosa Imagen de Nra. Señora de la Soledad, que oy se venèra: Donde se vè expresada hermosura, dolor, conftancia, y conformidad, y un refugio de todas las aflicciones.

8. Vistiòse luego por dictamen de la Reynà, segun el estilo que practicaban entonces las señoras viudas de primera clase desde el tiempo de la Reyna Doña Juana, muger de Felipe I. que llamaron el hermoso, que arrebatada de el mucho amor que le tuvo, haviendo muerto su marido, se vissió como si se amortajara en vida; y asi la imitaron todas las señoras viudas, hasta el tiempo de la Reyna nuestra señora Doña Maria Ana de Neoburg. Y esta sue la causa de ponerle à esta Señora de la Soledad un trage tan estraño, por ser entonces practicado solamente en España. Colocòse el año de 1565, y desde entonces empezaron à vestir en esta forma las mas de las Esigies de Nra. Señora en sus Dolores, y Soledad en estos Reynos.

9. Solo esta soberana escultura de nuestra Madre de la Soledad, he visto que sea especialissima en los asectos de conformidad, y dolor, mas sin embargo no es con todo aquel complemento, que resplandece en nuestra Soberana Patrona de las Angustias, donde es imponderable el conjunto de accidentes, asi en lo admirable de la tez de el

color quebrado, tan natural lo sentido de los ojos, arqueado de zejas, movimiento de boca, y cardeno de los labios, que todo forma una sustancia de semblante tàl, que solo su vista puede ser explicacion de sì mismo! Ver salir à esta Señora en sus Andas el Viernes Santo en la procesion, parece que se està tocando con la vista el mismo sentido dolor de su

Sin? Fromers

CAPITULO SEGUNDO.

DASE RAZON DEL MOTIVO, PARA que siendo la Imagen de Nra. Señora de las Angustias sola en su aparicion, se le agregó la sagrada Efigie de su Santissimo Hijo difunto.

ESPECIFICASE SU TAMARO. y estructura interior, lo singular de su formasion motivos de ocultar su antiguo tragê y otras noticias de su admirable universal Culto.

. TE ADMIRABLE SIMULACRO de nuestra gran Reyna de las Angustias en su aparicion, fue solo sin el acompañamiento de el Cuerpo difunto de su Santissimo Hijo, y parece, que correspondiendo à el alto beneficio de la Divina Piedad, debiera permanecer en el mismo modo, que nos la dispenso la superior providencia, Pero atendiendo nuestros Antiguos à el origen de

I: estos celestiales Cultos, motivados de la angustia de la Catholica Reyna Doña Isabèl, que imprimiò en su corazon tan tierna devocion à la Reyna de los Angeles en la padecida angustia de el Calvario al pie de la Cruz con su Santissimo en el regazo. yà difunto, segun la mente de su Magestad Catholica, y la tabla original de pintura, que quedò expuesta al publico en aquel lugar, y que hasta alli havia tenido por objeto de sus Cultos en èl este Pueblo, y la Venerable Hermandad; era indispensable, que para ceder la expresada pintura el preeminente lugar que ocupaba, acompañar la sagrada Escultura de nuestra Divina Madre con la Efigie de el Santissimo Cadaver de su Hijo, y el sagrado Estandarte de la Cruz; con lo que quedaba fielmente representado este paso en el Calvario, y se atendia al origen, y voluntad de la Catholica Reyna.

Este soberano Vulto de Escultura, que entregaron los venerables Ancianos de la Reyna de los Angeles en su sagrada Hermita, es de estatura quasi de el tamaño natural, està en pie, viste una tunica formada en la misma talla, ayrosa, y bien execurada en lo preceptivo de el Arte, formando sus trazos, ò rugas, buscando los contornos del cuerpo. El color de esta tunica es un azulado baxo, que degenera algo en morado, los brazos unidos al cuerpo, y las manos estendidas, y comprimidas sobre el pecho cruzadas; el rostro de imponderable autoridad, y representación; la tèz de su encarnacion es admirable en su propriedad, y esectos, que corresponden para denotar el quebranto de sus angustias, las zejas en un movimiento estraño, y singular, y de superior esecto à coader.

yubar la contriftacion, los ojos baxos, colocados en una positura tan rara, que apura lo mas vivo de los efectos del dolor, la boca entreabierta, con un juego de labios demostrada de color entre cardeno, y carmesì, que es un encanto lo atractivo de su ternura, è inimitable al Arte sus afectos: En summa. un conjunto tal resulta de el semblante de este rostro, que hasta alli puede llegar lo expresivo, excediendo los terminos de lo natural! No se me puede atribuir à pasion devota lo activo de esta ponderacion; pues he consultado en este parecer los Artifices de mejor opinion, y todos convienen, en que aquellos afectos exceden la linea de lo natural. Preguntesele à qualquiera de los que oy ay con mejor credito, y vease si viene bien su respuesta con mi dicho. Y debo prevenir, que algunos son estraños de este Pueblo, à quien no puede excitar pasion patricia. Y fidalmente se habla en asunto, que su divino objeto es publico, y manifielto, vease si ay alguno, que contradiga esta palpable experiencia.

3. La materia de que està formada esta sagrada Esigie, no es la usual que se practica en semejantes obras, de bastante tiempo à esta parte es mus solida, como lo indica el peso, y su color, aunque no se puede hacer concepto formal de su calidad, por no percibirse distintamente sino por resquicios, mediante de que su todo lo oculta la pintura; entiendese, que es de una pieza, pues no demuestra hendidura de las juntas de piezas, lo que es comun ventearse algo con la dilatacion del tiempo.

4. Todas son muestras evidentes de su rara estructura, y casta de obrar singular; y tan-

S. I. to, que ni se adapta con el estilo autiquissimo gotico, que es el que manisista la Imagen de Nra. Señora de el Antigua, que dexaron los Catholicos Reyes en esta Santa Iglesia Cathedral, ni con el que insinua la Santissima Imagen de Atocha, que he venerado, y visto con cuydado, ni en modo alguno con la Escuela moderna, pues es una manera de caracter, y carricatura absolutamente singular. Siendo no poco de admirar el color de las carnes, el qual aunque castizo, y entrapado con la antiguedad, mantiene un decòro en su tez de admirable casta de tintas (asi se nombran en lo facultativo la variedad con que se mezclan los colores en las encarnaciones) demostrando à un tiempo su mucha antiguedad, y la inexplicable consonancia en los efectos de su expresion, sin dàr lugar à la impìa lima del tiempo à deslucir con susefectos lo que parece preserva causa superior!

5. La actitud de esta Santissima Virgen, vestida de su ayrosa tunica, (*) daba ocasion à adornarla mas con un costoso manto, que engrandecia su representacion, luciendose en aquellos primeros tiempos de su aparicion, asi las manos comprimidas sobre el pecho, como lo que no ocultaba de la tunica el manto, à que se agregaba la Ima-

gen

^(*) Es muy rara la formacion de la Escultura de esta Señora, pues solo consta de tunica, sin expresion de manto sobre ella en la misma talla, como ha sido costumbre universal en todas las Naciones; pues suera de las Imagenes, que se hazen á proposito para bestir, todas quantas ay de talla antiguas, y modernas están con manto, aunque se les aya agregado despues manto sobrepuesto.

Cap. 2.

gen de su Santissimo Hijo difunto, situado sobre un lecho, preparado yà para depositarlo en el Sepulcro, y la insignia de la Santissima Cruz en el respaldo, con lo que tenia complemento lo pertene-

ciente al sagrado Titulo de Angustias.

Asi permaneciò algunos años esta sagra-'da Imagen, hasta que haviendosele dado Culto en Madrid à Nra. Señora de la Soledad año de 1585. cuyo raro modo de vestir, como yà anotàmos en el capitulo antecedente, fue por idea, y gusto de la Reyna, ò por complacer à su Magestad, como es costumbre universal seguir en los estilos el gusto de los Reyes, ò bien porque agradò el modo por lo particular, y devoto, comenzaron à vestirse en España las Imagenes Dolorosas con aquel trage, el qual haviendo agradado tambien à la Hermandad de nuestra gran Señora de las Angustias, le proporcionaron Alva, ó tunica blanca (à lo que diò ocasion estàr la sagrada Imagen ceñida solo de tunica en lo executado de Escultura) la qual diò lugar al buen asiento de la que oy se manifiesta sobrepuesta, sirviendo la otra de ropa interior, à la qual cobija el manto negro como oy permanece; pero con la diferencia, que en los principios no usò de brazos abiertos, sino con las manos unidas al modo del lienzo antiguo de pintura, que se halla

colocado en la Sala de la Contaduría del Hospital, y la Imagen de marmol, que està sobre la Portada de la entrada

principal de el Templo.

I. TBa creciendo cada dia mas el Culto, y veneracion de esta Sagrada Imagen con los estupendos prodigios, que experimentaba este Pueblo de su piedad. Estas circunstancias, con la commodidad de el sitio, y concurso de los Fieles, estimulò à los Reverendos Padres Agustinos Recoletos, que por entonces pretendian fundacion en esta Ciudad, para solicitarlo con vivas ansias. Muchos fueron los esfuerzos, repetidas las súplicas, y poderosos los empeños, con que solicitaron el beneplacito del Prelado; mas llevado de su ardiente devocion, no quiso el Señor Castro enagenar de la ju-

risdiccion de la Mitra este soberano objeto.

Por ultimo recurso acudieron los Religiosos al Monarca por medio de su Privado el Duque de Lerma; ambos escrivieron al Venerable Arzobispo, sobre que permitiese la fundacion en aquella cèlebre Hermita, mas estos essuerzos solo fueron estimulos para que el Señor Castro, con una resolucion magnanima, cerrase la puerta à las esperanzas Llamò al Cura de la Parroquia de Santa Maria Magdalena, en cuya jurisdiccion, y distrito estaba la Hermita de las Angustias, y mandòle, que en un dia señalado à hora de medio dia juntase la gente de su Parroquia, y llevàse con las Cofradias en publica Procesion el Santissimo Sacramento à dicha Hermita, y con la Campana, que tenia sirviese de anexo à la Parroquia; que asi se sentase en los Libros, y se tomase razon en los de la Contaduria.

3. El tiempo ha mostrado lo acertado de esta resolucion, pues el vecindario ha crecido con Colegial

tanto aumento en todo aquel parage, buscando la sombra de este arbol de la vida, de forma, que fuera yà providencia forzosa la ereccion de nueva Parroquia, à no aver principiado esta grande Obra este Venerable Prelado; quien luego que muriò el Beneficiado de la Magdalena hizo division totàl. poniendo por primer Beneficiado al Doctor Don Francisco del Pozo ,y Rector que fue muchos años de el Colegio de Santa Cathalina, sugeto de grandes prendas, y lucidos estudios, en esta ciu?

Fervorizada con estos aumentos la Hermandad de Nra. Señora de las Anguítias, y vigorizado el zelo de los nuevos Parroquianos con el exemplo del Prelado, concurrieron à labrar, y erigir una obra de Iglesia tàl, que es una de las mejores de cita Ciudad, y que se halla oy en el mayor com-

plemento de adorno, y lucimiento.

Continuando el fervor de los Fieles, y succesivos Prelados de esta Diocesis, aumentandose cada dia la actividad de su zelo, resultaba de estos incendios de devocion los esectos que han ido continuando, de tanto acrecentamiento en el Culto, quanto lo acredita el cumulo de grandezas, que atesora el respetoso Theatro Sagrado de este Magnifico Templo. A la bien considerada fabrica de la Iglesia de muy buena Arquitectura, ilustrada de bellas luzes, juego de Capillas à uno, y otro lado, Cruzero, cuerpo de luzes, Cupula, Capilla mayor, y Presbyterio, todo cumplidamente adornado, asi en retablos muy lucidos en las Capillas, todos dorados de brunido, y en ellos colocadas devotissimas Efigies de escultura. El cuerpo de la Iglesia, y Cruzero se enriquece por uno, y otro lado en los sitios de las interpilastras por cima de

los arcos de las Capillas hasta la cornisa con un juego de laminas de siere pies de alto, y ancho correspondiente con bellos marcos tallados, y dorados de brunido, en los que se expresa por pincel muy diestro toda la Passion de nuestro Redemptor, y sobre los pilatrones, comenzando desde los que corresponden à la entrada de el Presbyterio, y Capilla mayor, sientan sobre repisas de rumbosa idèa, quinze Estatuas algo mayores que el natural, que representan al Salvador del mundo, y su Santissima Madre, y los Sagrados Apostoles, en los que se incluye el Señor San Pablo; son Esculturas pintadas al natural, cosa superior, de mano del excelente Escultor de la Reyna nuestra Sra Doña Isabèl Farnesio Don Pedro Cornejo, las que ilustran el

Templo con gran decòro.

El Retablo mayor de preciosos marmoles, y jaspes, donde compite el imponderable costo con el Arte, y el ingenio, publica el patrocinio, y poder de esta gran Reyna en las quantiosas limosnas, con que contribuye el comun fervor de los Fieles, reconocidos à sus grandes beneficios, formando sus limosnas quantiosas summas, que dan ocasion à despender con liberalidad magnanima; para construir obra tan herculea por su magnitud, è imponderable trabajo de juego de molduras, resaltos, y exquisitos embutidos de preciosas piedras, dexando apurados los terminos de lo costoso, y prolixo, formando en lo que cabe competente Solio, donde se nos manifiesta el alto Simulacro de nuestra Soberana Emperatriz, que colocada en un precioso Throno de admirable estructura, y excesiva grandeza, luce con superiores rasgos del Arte, en que brilla el estudio de su grande idea con D_2

Cap. 2:

28

lo admirable de sus escogidos marmoles, y jaspes, situada en el nunca bastantemente celèbrado Camarin, todo de la misma materia, en cuya idèa de su todo, nos hà dexado la Arquitectura un objeto de su mas recondito estudio en las ordenes corintia, y composita, compitiendose mutuamente el arte, el ingenio, y el poder.

7. A uno, y otro lado de este arquitectonico prodigio brilla el decòro de dos ante Camarines de bella idea, descuello, y amplitud, ilustrado todo el ambito de sus lienzos de pared, y bobedas con primorosas pinturas de pincel muy sabio, alusivas à las Angustias, y Dolores de nuestra gran Madre, y todos sus pisos solados de marmol.

A este respeto son los costos de lamparas magnificas, arañas, blandones, bugias, ricos Calices, y Custodias, jarros, fuentes, y candeleros de plata, y otros basos, y piezas del mismo metal, arañas exquisitas de cristal, y otras piezas ricas, en la materia de china, y otras especies, con que se condecòra el soberano culto de este Templo à cuyo respeto son los bellos ternos, y toda ropa, y alhajas de Sacristia, compitiendo la abundancia con el decòro. Merece singular aprecio, y mencion el portentoso Pectòral, que el Illmo. Señor Don Fray Alonso Bernardo de los Rios y Guzman, Arzobispo que fue de esta Ciudad, que ofreciò à nuestra Reyna Soberana, cuyas esmeraldas son embeleso de hermosura en su excesivo tamaño excelente de sus brillos, y prodigioso de su bello color, à que iguala la suprema idèa de su todo lo excesivo de su tamaño y mucho peso de su oro : Alhaja verdaderamente regia,

· · · · · ·

la qual luce colocada en el pecho de nuestra gran Señora.

3.

Ixe yà el motivo de vestir à nuestra Madre Soberana con el trage que oy se observa: en cuyos principios de èl, se significaban las manos de esta Señora unidas sobre el pecho; pero con la ofrenda que hizo el Prelado de el rico Pectoral de corpulento tamaño, pareciò competente cerrar por el pecho la rizada tunica blanca, colocando en èl esta preciosa alhaja, y separar manos, y brazos, demostrandolos en accion mas expresiva. Asi se executò, concurriendo à la disposicion de este aderezo el eminente Escultor, yà mencionado, Don Pedro Cornejo, que con la sabia pericia de su acierto. proporcionò la accion con bello decòro, muy à satisfaccion de los interesados, por los años de 1718. dando commodidad para ello la situación de las manos ocultas, por estar comprimidas en el pecho, tendidas una sobre otra; y como en la pintura, y escultura solo se atiende à la representacion exterior del trasunto sensible, para commover el espiritu à la contemplacion del objeto celestial, no se halla reparo en practicar lo expresado.

Parece que asi convenia, para que concertase con la pintura original en tabla, que alli colocò la Reyna Catholica, como oy lo muestra la que permanece en la Parroquial de San Juan de los Reyes de esta Ciudad. Y debo prevenir, para satisfaccion de los escrupulosos, que pusieran en duda el que repitiese en la entrada de esta Ciudad por Genil colocar Imagen de las Angustias, hayiendolo hecho yà en la Parroquia de San Juan:

Cap. 2. se hà de tener presente: que la Catholica Reyna era tan expresiva, y fervorosa en el intenso amor à sus devociones, como lo mostrò la experiencia. Todas las Iglesias de este Reyno, asi la Metropoli de esta Ciudad, como de las demás Ciudades, VIllas, y Lugares, mandò tuviesen el Titulo de el Sacrosanto Mysterio de la Encarnacion. El doloroso paso del descendimiento, y entrega de el Soberano Cuerpo del Redemptor à su Madre Santissima, no solo quedò en las dos partes mencionadas en esta Ciudad, por los dos especialissimos motivos de ser la Iglesia de San Juan la primera que se dedicò à Dios con asistencia de los Catholicos Monarcas, y en Genil, por haver sido donde postrados los Reyes, y todo el Exercito, vieron tremolar en el 'Alhambra el Sagrado Estandarte de la Cruz, y tomar possesion de aquel Fuerte, y la Ciudad.

3. A cuya correspondiencia de estos jubilos, entonò la Real Capilla el Te Deum entre mares de gozosas lagrimas de estos altos Monarcas, y valerosos Soldados de su Campo. Sellando su intenso amor esta inimitable Heroina a este mysterio de el Calvario, mandando colocar en el Altar mayor de su Real Capilla, donde havian de descansar sus Cenizas. Este paso de angustias de la Reyna de los Angeles al pie de la Cruz con su Santissimo Hijo en los brazos difunto, en una Medalla de escultura de todo relieve, figuras de proporcion natural de mano del famoso Escultor Felipe de Borgona, à el lado de la Epistola: Y no contento su devoto espiritu con esta entrañable expression, dedicò la principal Capilla, à excepcion de los colaterales de las Reliquias, colocando en el principal lugar de su Retablo una tabla corpulenta de pintura de mano del grangrande Artifice Antonio de el Rincon, Pintor de Camara de los Reyes Catholicos, Cavallero de el Orden de Santiago, y ayuda de Camara de el mismo Rey; en donde se expresa el descendimiento, yà para entregar los santos Varones el Sagrado Cuerpo à la Santissima Virgen, que asistida, y sostenida de el sagrado Evangelista San Juan, lo espera al pie de la Cruz. Todo este esmero de devocion, y memoria tuvo esta señora Reyna à este ternissimo paso. Y tambien bolvieron à dedicar esta su Real Capilla à la proteccion de los dos Santos Juanes Bautista, y Evangelista, como lo havian hecho en la primera Iglesia, que se consagró en esta Ciudad al verdadero Dios.

La tabla original de pintura, que se mandò colocar por la Catholica Reyna Doña Isabèl en la entrada de la Ciudad entre medio dia, y poniente àcia la Puente del Rio de Genil, primer objeto soberano de estos plausibles cultos, que oy siguen en el mismo parage, yà no existe; pues haviendo solicitado inquirir su memoria en la misma Iglesia Parroquial, solo se halla la noticia variada, atribuyendo unos à que es una Imagen, que està situada sobre la puerta de la Iglesia, que està à la parte del Hospital; otros, que es la que està en la Sala de la Contaduria; pero registrando yo las Oficinas de Sacristia, y Hospital, y visto una, y otra de dichas pinturas, aunque son antiguas, además de estar executadas en lienzo, se conoce claramente no ser ninguna la de las dos la primitiva, mirè no obstante con cuydado en la Enfermeria, y demàs sitios, y no encontrè tal cosa.

y. No es de estrañar, que con el trans-

curso de el tiempo, y el nuevo objeto de tanta consideracion, à quien desde luego se le cediò el principal culto, y preeminente lugar en el Altar mayor, y con la nueva construcción de magnifico Templo se aya obscurecido su paradero entre estas revoluciones. Quando veinos, que todas las tablas de pintura de aquel tiempo que se colocaron en las tribunas de las mas de las puertas de la Ciudad las mas se han extinguido, aunque permanecen cinco de dichas tribunas, y en algunas se celebra Misa los dias festivos, como es en la Puerta de los Molinos, y en la Puerta Bibmitre, que oy se nombra de el Pescado. En la Puerta de Elvira permanece la pintura de aquel primitivo tiempo, al estilo Gotico antiguo, de Nra. Señora de la Merced de estatura casi de el natural bien conservada, porque el sitio està preservado de los temporales, y su tribuna: En la Puerta de las Orejas se venera en su tribuna, y Altar muy decente otra Imagen de pintura corpulenta de mayor proporcion, que el natural, copia arreglada de Nra. Señora de el Antigua de la Ciudad de Sevilla, la qual se ha retocado en estos tiempos, pero por una mano regular, lo que fue preciso, sin embargo de el cuydado, y asèo con que se trata por los vecinos aquel Oratorio. El titulo, que tiene oy esta Imagen no es el proprio de su origen, como se conoce de una inscripcion, que alli consta, y dize: A devocion de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Dona Isabel, se puso esta Imagen de Nra. Señora de el Consuelo, por la muy noble, leal, y gran Ciudad de Granada. I se retocó à impulsos de la devocion de sus vecinos, y devotos ano 1761. En la Puerta de el Pescado se mantiene la tribuna, adornado su Altar con mu-Carried .

cha decencia, y la pintura de María Santissima de medio cuerpo, que ocupa el primer lugar de el retablo en una tabla como de tres palmos con su Hijo Santissimo en los brazos, se dize, que es dadiva de la Reyna Catholica: yo la he visto, y venerado, pero no puedo hazer juicio formal si es de aquel tiempo primitivo, porque la han retocado

mal, y ha degenerado mucho.

6. Lo mismo ha sucedido à otra Imagen de medio cuerpo con su Hijo SSmo. en los brazos de alto como de dos tercias, original de aquel tiempo, y dadiva de nuestra Catholica Reyna, situada en un muy decente retablo antiguo, colocada en el sitio principal, y à los lados dos tablas de pintura excelente, la una de el Arcangel San Miguel postrando à Lucifer, la otra del Serafico Padre San Francisco; y otra, que corona el retablo de nuestro Sacro Parron Santiago en la batalla de Clavijo, muy bellas pinturas: mas sin embargo de estar debaxo de cubierto en la puerta segunda, que entra à la Alhambra en el cuerpo de guardia, estàn muy deterioradas por la inmediacion al temporal; pero lo està mas la Sagrada Imagen de la Virgen por averla retocado. Tiene su inscripcion, que dice asi: Esta Imagen de Nra. Señora de la Antigua, que dexó la Reyna Doña Isabel de gloriosa memoria un Ave Maria, gana por cada vez cien dias de perdon, por ser el segundo retrato, que se sacó de Nra. Señora la Virgen Maria. Estos efectos causa la injuria de el tiempo, y mas la del descuydo, y poco aprecio en cuydar de estos Monumentos.

Pero lo que es mas: Que haviendo erigido los Reyes Catholicos la Iglesia Parroquial de San Juan à la proteccion de el Bautista, y Evan-

Cap. 2: gelista con suntuoso retablo en cl Altar mayor de muy buena Arquitectura, enriqueciendo con muchas pinturas en tabla, colncando una en el sitio principal con las Efigies de estos dos divinos Heroes, como objeto uno, y otro de estos regios Cultos, y las demás empleadas en expresar los casos mas notables de la vida de ambos Santos, y sea tanta la incuria desidiosa, y absoluta falta general de conocimiento en estas professiones de el dibujo, que ava permitido el Clero de dicha Parroquial deshazer aquel antiguo Retablo respetoso, dandole otra muy distinta configuracion desbarrada, è impreceptiva, bolviendo à colocar en èl las antiguas tablas de pintura, pero como? Quitando de su lugar principal la tabla original con los dos Santos Juanes, sustituyendola con un pecho nicho, que ocupa una Efigie de escultura de el Bautista en a pueríl de tres palmos de alto, sin hazer caso dle acompañarla con la del sagrado Evangelista, dexando solo como titular al Bautista, invirtiendo el orden de tan regia institucion, y dedicacion por tan grandes Monarcas, y obscureciendo sordidamente tan digna memoria, que debiera ser el mayor blason de aquella Parroquial. Y la tabla original, que hazía el primer papel en el expresado retablo, condecoràda con los dos Santos Juanes la han situado à los pies de la Iglesia en el lienzo de pared de su entrada. Constandome por informe de un Cavallero Beneficiado de esta Ciudad, que sue Cura en dicha Parroquia, que no se haze la menor conmemoracion particular el dia del sagrado Evangelista San Juan en dicha Iglesia.

8. Mas lo que causa mayor reparo es la singular memoria, que dexaron en la expresada Parroquia

quia de la và mencionada tabla original de nuestra Reyna de las Angustias de siete palmos de alto, y seis de ancho tan singular, no solo por contener tan estupendo objeto de la angustiada Emperatriz al pie de la Cruz con su SSmo. Hijo difunto, y colaterales los dos Santos Juanes, fino que exprimieron los dos Catholicos Monarcas el zelo de su culto, è intensa devocion, quedando retratados à los pies de esta Señora para mayor troseo de esta singular memoria, y tymbre heroyca de esta Parroquial, donde se celebrò la primera dedicacion al Dios Summo en esta Ciudad, con esta especialidad. que de la boca de la Virgen Nra. Señora sale un cedulón en caractères antiguos, que nombran Goticos, con esta letra: Videte si est Dolor sicut Dolor meus, & sentite in vobis. De la boca del Rey Catholico sale otro cedulon, y dize: Per mortem Filij tui delectet me labor tuus. De la boca de la Reyna procede otro, que contiene: Fac me Domine virtutem Passionis tua inebriari, o fidem servari. Todo lo qual està manifestando el conato con que dedicaron esta memoria, para perpetuar la de los contratiempos, angustias, quebrantos, peligros, y desasos que les costò la rendicion de este Emporio, ofreciendo à la gran Reyna estos anhelos Christianos, que havia premiado con tan feliz victoria.

9. Pues este alto troséo, que colocado en Altar particular de esta Iglesia, quedò à la posteridad en muestra de la regia gratitud, con el transcurso de el tiempo llegò à obscurecerse de sorma, que ò bien por la colocacion de otros Altares à la devocion de algun particular, y la falta de noticia para estimar esta joya, quitaron de el Culto de esta Igle-

sia esta pintura, arrumbandola entre otros trastos de la Hermandad del SSmo. Y si no fuera por el fervor de el Reverendo Padre Presentado Fray Luis Maldonado, de el Orden de Predicadores, varon grande en virtudes, y zelo Apostolico, que ò movido de impulso superior, ò de alguna particular noticia, que tenia de esta singular pintura, recurriò à Don Antonio de Adame, Sacristan que era de esta Parroquial, inquiriendo si tenia luz alguna en el asunto, à que respondio ignoraba, que huviese avido tal lienzo, ò tabla en su Iglesia. Intimòle, hiziese diligencia, y registrase los sitios donde pudiera ser factible encontrarla, asi lo hizo: y entre los trastos inservibles de la Hermandad de el SSmo. hallò esta prenda, yà tan descaecida la pintura, y lastimada la tabla, que era un dolor! A su vista, quedò el Padre Maldonado certificado de su antiguedad, y ser la misma que buscaba, por lo qual

Cap. 2.

lo commoviò à que solicitase su Culto.

Noticioso el Clero, y Feligreses de la invencion de este sagrado Thesoro, dispusseron bosver a darle veneracion, colocandola en el principal lugar de las Animas Mas como se hallaba en tal destitucion, sue preciso tratar de recorrer la tabla, y retocar la pitura, mas la entregaron à manos tan imperitas, que causò gran perjuizio, mas no en el todo de la idèa original, y varios sitios, que conservan la casta de lo primitivo, dexando evidencia constante de ser induvitablemente de aquel tiempo. Yo he inspeccionado con gran cuydado esta pintura, y no solo es de el primitivo tiempo à la conquista, sino tan immediato, que todavia no havia estado en esta Ciudad el eminente Antonio de el Rincon, Pintor de aquellas Magestades, que 3.3

fue el primero que comenzó à desterrar la inculta casta de pintar antigua en estos Reynos, por haver estudiado en Roma; y siendo esta tabla de el expresado antiguo inculto estilo de pintar, que los facultativos nombran: Manéra Gotica, es sin duda anterior à su venida à esta Ciudad, donde dexò inmortalizado su nombre en las pinturas, que executò, para lo interior de las puertas de los relicarios de los Altares colaterales de la real Capilla, y otras en las demás particulares Capillas de ella. Plantando aqui una Escuela de pintura, con aprovechamiento de muchos discipulos, que fueron defterrando el barbarie antiguo. Digno es este divino Simulacro de nuestra Madre por tantos respetos, de que le rinda este Pueblo continuos Cultos, y obsequios en su yà expresada Iglesia de San Juan. (*)

Luego si memorias tan esclarecidas han tenido tal decadencia en un Templo, dedicado desde su ereccion al culto, y ministerio Parroquial, acaeciendo estos notables excesos en derogacion del instituto de su dedleacion, no es mucho, que con el portento de la aparicion de nuestro divino Simulacro de las Angustias, à quien ha seguido todo el torrente de la devocion, se aya obscurecido la primitiva pintura; quando sigue su memoria en el mismo culto, configuracion, y titulo de las An-

gul-

el Altan se

Las pinturas de el Altar mayor de esta Iglesia de San Fuan están bechas despues de la tabla de las Angustias, porque son de mejor casta, y estilo de pintar, corregida con la buena Escuela de el expresado Pintor de Camara de los Catholicos Reyes.

gustias, con que comenzò aquella primera idèa, que contenia la tabla, segun la mente de la Reyna Catholica, y motivo de consagrarla à la posteridad en lo publico de aquel parage, en donde continua con tantos selices aumentos, baxo de todas las mismas circunstancias.

**** *** *** **** *** *** **** *** **** *** **** *** **** *** **** *** **** *** **** ***

CAPITULO TERCERO.

ESPECIFICASE EL PATROCINIO milagroso, que experimenta esta Ciudad de tan soberana Reyna, y generalmente sus devotos por medio de este admirable Simulacro de las Angustias, y los grandes cultos, y obsequios, que se le tributan en su Templo, esectos todos de la grandeza de sus portentos.

. I.

1. TO ES MI ANIMO ESPECIFICAR INDIvidualmente sus prodigios portentosos de csta Señora de las Angustias, pues era asunto muy difuso, sino seguir el methodo que oy observa su Templo, en cuyo todo interior de su estructura no se encuentra nada de despojos milagrosos, como muletas, mortajas, pinturas con expresion de casos, & c. como antes de erigirse en Parroquia, siendo Hermita, deponen los antiguos testigos en los Autos, de que hemos hecho mencion, estava toda la Iglesia llena de estos troseos, lo que contestan tambien otros Autores. (*) Mas oy atendiendo à no deslucir la hermosura de su fabrica, y orden simetrica de los muchos, y preciosos adornos, que ilustran este Templo, no se admiten estas memorias, y ofrendas, dexando solo al continuado curso diario de publicos portentos, que palmaria-

^(*) Dr. Rujula, Carta Historial ya cit. pag. 7. Dr. Heredia en su Ramillete Historico, pag. 62. Reverendo Padre Lector Chica en su semanero Granadino.

rnente esperimenta la devocion la gloriosa evidencia de tantas maravillas! Aunque no obstante se harà memoria de alguno otro, dexando à la consideracion qual serà el torrente de las demás por los esectos, que produce en este culto los reverentes tributos de los obligados.

Maravilloso fue el caso acaecido à Sebastian Lopez en la Iglesia de Nra. Señora de las Angustias, el qual haviendo venido à esta Ciudad en seguimiento de un tesoro, que ofrecia una receta; y haviendo cabado para este esecto en el Monte de Valparaiso, immediato à esta Ciudad, y gastado algunos dias en trabajar en el expresado Monte, que le pareciò tenia las señas que expresaba dicha receta, atrafagado de el mucho cansancio de esta maniobra, se sue à despedir de nuestra Reyna Soberana, con intencion de no seguir cabando por la imposibilidad, è inconvenientes que hallaba. Era dia de Sermon, el qual se detuvo à oir, y en todo el tiempo que durò havia sentido un habla interior, con que la Virgen le dezia al corazon: Sebastian no te vayas, buelve á cabar en aquel Monte. Siendo tan eficaz este impulso, que hasta que ofreció consultarlo con el Predicador, no cesaron los golpes interiores, resultando de dicha consulta la prosecucion, que originò la gloriosa invencion de las sagradas Reliquias de nuestro sagrado Padre, y Patròn Señor San Cecilio, y demàs Martyres sus compañeros, y Discipulos, de que se recibió información, que consta en los Autos de este descubrimiento, que originales archiva el Sacro-Monte en las declaraciones hechas, asi por el Reverendo Padre Fray Francisco Sedano, de el Orden de San Agustin, que sue el Predicador là quien

se hizo la consulta, y la de el anotado Sebastian Lopez, de cuyo admirable acaecimiento se originò la tierna devocion, con que el Venerable Sr. Don Pedro de Castro, Arzobispo entonces de esta Ciudad, se inclinò à promover mas, y mas los cultos, que al presente gozàmos en el colmo de la mayor opulencia. (*)

Aora en nuestros dias vimos el prodigio, à que me hallè presente, de caer la lengua de una Campana de dicha Iglesa al tiempo de bolver procesionalmente la Parroquia à entrar en ella; y, siendo el bullicio excesivo, y las gentes comprimidas unas con otras no lastimò à nadie, siendo de mucho pesò, y bastante largo, sintiendo algunos la violencia precipitada de su eltrepito, mas no los esectos de el perjuizio. No fue menos otro caso de estos tiempos, en que haviendo determinado celèbrar regocijos de Toros, formaron la plaza en el anchuroso ambito de la misma calle donde està la suntuosa entrada principal del Templo con bastante immediacion, conociose el desagrado de la gran Reyna en esta irreverencia, permitiendo el desgraciado suceso de varios que se precipitaron desde lo alto de la andamiada de la parte oriental; pues haviendo, sobre el ultimo cuerpo de ventanas, cubierto la techumbre con tablas sueltas, y dado orden para que alli no subiese nadie, sin embargo se introduxeron algunos, de los quales cercandose uno

al extremo àcia la plaza, fue de forma, que levan-

^(*) No se individualiza este suceso, porque en adelante precisa bacerlo mas extensamente.

tò la tabla, y cayò abaxo: los demàs que alli se hallaron, y que se havian venido àcia la inmediacion, atortolados con el asombro, faltos de retentiva se fueron arrojando; de cuyos precipitados golpes resultò el fallecimiento de unos, y muy grave perjuicio de miembros en otros, no tengo presente el numero de los que cayeron, mas hago juicio, que llegaron à cinco, ò seis. De esta tragedia lastimosa à la vista del Templo de tan soberana proteccion, se infiriò la causa de no acudir con su piedad esta misericordiosissima Reyna al remedio.

Se oy este caso à ruhija Da Michaela Noque ra Muger est Lizo Di Teicolar platifora Acorpipliori Abogo en esta Chamaa Tjuno.

4. Muy singular fue el prodigio acaecido à Don Agustin de Noguèra, mas ha de cinquenta años, pues haviendo salido à una dependencia, como Recetor del primer numero, que era en esta Chancilleria, al Lugar de Chiclana contra un vecino de èl, dueño de ganado, que compraba el que hurtaban, y lo traseñalaba, el qual haviendo concluido su justificacion, al retirarse para esta Ciudad, acompañado de Pedro Crespo, su Oficial, y un mozo de mulas de edad abanzada, le saliò al camino en sitio aparente, y premeditado el sugeto procesado, acompañado de un hombre de mala vida, llamado Juan de Medina ; y haviendo sorprendido à estos, el reo principal retirò al Recetor à un sitio oculto, dando orden al asesino, que hiziese lo que le tenia dicho, y con efecto se quedò este con el oficial, y mozo de mulas, y con un puñal, que traía el oficial, los cosió à punaladas el Recetor, y su procesado, puestos en el sitio que tuvo por competente el malhechor, le hizo desmontar de la mula, lo maniatò; y haviendo recogido los Autos, y Sumaria, que contra èl havia practicado, le diò catorce punaladas, metiendole el punal por el cerebro, de for na, que en algunas aseguraba dicho Recetor, que saliendo à la boca mordiò el puñal; y asegurado el agresor dexarlo à su satisfaccion destituido de vida, tirò de un cinto que llevaba, y en èl una bolsa con el dinero, que le havia valido la dependencia, y arrojò por un valate profundo al que juzgaba cadaver, el qual sue à dàt à sitio donde pasaba un arroyo, donde estuvo mojandose pies, y cuerpo veinte y quatro horas.

5. Desde el principio de su tragedia, invocò con intensa devocion repetidas veces à Nra. SSma. Madre de las Angustias, y à su Santissimo Hijo, con el ritulo de Señor San Agustin de esta Giudad; de cuya piedad creia dimano no perder la vida, y hallarse libre de la ligadura; y sin embargo de tanto infortunio, y falta de la sangre, tomò algun essuerzo para poder hacer d'ligencia à subir el derrumbadero por donde havia caido, y con efecto con bastante trabajo subiò hasta la inmediacion de la cima donde lo havian herido, à tiempo que un traginante mendigo se apartò de el camino à dicho sirio à comer un poco pan, y granada, en cuya ocasion sacò las yescas para encender, y tomar tabaco, y à los golpes de el pedernal discurriendo el paciente, que cstava alli su enemigo, sacò la cabeza con gran cobardía àcia la parte donde el mendigo estava. quien reparando en su desfigurado semblante, bañado en sangre, conoció ser alguno de los pacientes de la desgracia acaecida, por tener de ella và alguna noticia, con lo que oyò en la venta inmediata adonde se havian ido las mulas el dia antecedente, entonces con gran caridad acabò de subir al Recetor, y sobre su capa lo recostò, y diò à comer un poco de pan, y granada, y un trago

Cap. 33 de vino. Y dexandolo recogido en dicho sitio, pasò à dar cuenta à la Justicia del Lugar de Chiclana,

que vino asistiendo al Parroco con los Santos Sacramentos, hicieron diligencia por aquellos sitios, y

hallaron los otros dos cadaveres.

- 6. De todo lo qual dieron cuenta à esta Chancilleria curaron en el Lugar al Recetor con la mejor asistencia; admirados todos de las misericordias de Dios, y su alto poder, reconociendo por sobrenatural la eura de semejantes heridas, y sus acaecimientos. Quedò Don Agustin bueno de el todo, pero con señales de su tragedia, la qual publicaba lo desfigurado de los pies; pues haviendosele agangrenado, fue preciso en ambos segregarle los dedos, y el rostro, nunca bolviò en color. Vino à esta Ciudad con tantas muestras de su reconocimiento, que enternecian sus fervores; con ellos diò las debidas gracias à nuestra Madre Soberana, y su SSmo. Hijo. No siendo lo menos de este prodigio, haver quedado con la cabeza tan firme, sin embargo de tan gravosas heridas en la parte del cerebro, que pudo ocuparse bastantes años, sirviendo el Oficio de una Escrivania de Camara en esta Corte. Yo conocì despues de su infortunio al referido Don Agustin, pero quien me ha dado extensa noticia de todo este suceso ha sido Don Juan Ortiz de Molina, Recetor del primer numero, que ha sido muchos años en esta Chancillería, quien tuvo estrecha amistad con el mencionado Don Agustin, à quien le oyò referir varias vezes el suceso con grandes muestras de su reconocimiento.
- El continuado cumplimiento de ofertas de Misas, Novenas, visitas del Templo dascalzos, y de rodillas en continuado teson los Fieles de uno.

y otro sexo, limosnas contintas, ofertas cumplidas de sumptuosas alhajas, son continua manifiesta experiencia de los admirables beneficios, que no cesan en nuestro alivio.

- El culto, y devocion con que es acla-8. mada esta Reyna Soberana en la America, lo declara los continuos trasumptos de pintura, que se solicitan por sugetos, que transitan à aquellas partes, conduciendo tambien inmensidad de mazos de Estampas con la Efigie de esta Señora para tener por allà este consuelo ; y luego que buelven à España, se dirigen à esta Ciudad à rendir aclamaciones, y cumplir promesas en su sagrado Templo. Entre los que merece particular mencion es un honrado Patricio Don Juan Jazinto Palomo, que haviendo llegado à Cadiz en estos años antecedentes. immediatamente se dirigiò à esta Ciudad à tributar su rendido reconocimiento à inexplicables beneficios, que havia recibido de esta Sesiora, cumpliendo la promesa de coadyubar el adorno de su santo Templo con una alhaja que le hiciese falta; y siendolo esta un Pulpito, lo hizo construir à sus expensas de muy preciosos marmoles, y jaspes de muy ayrosa arquitectura, completò en el todo con su guarda-voz famoso de madera, dorado todo de bruñido.
- La grave sumptuosidad de sus cèlebres funciones de admirable opulencia, costo, y culto son continuas, sin faltar semana en que no brille en alguno de sus dias esta obsequiosa piedad. Es la mas notable la estupenda octava, que se le dedica por su Real Hermandad, y distinguidos cuerpos de esta Ciudad, comenzando la Real Maestranza de Cavalleros de ella en el segundo Domingo de Qua-

resma, cerrando el Octavario esta muy noble, y muy leal Ciudad de Granada. Añadese à estas siestas de tanto decoro una utilisima novena por las tardes, que comienza el sabado segundo de Quaresma, y concluye el dia octavo de estas siestas; donde luce siempre en ellas, y la novena el explendor de los mas sabios, y elocuentes Oradores de esta cèlebre Arènas. A que siguen otras muchas iguales funciones en distintos dias, como Pasquas, dias de la Virgen, viernes de Dolores, &c. sin las que de ordinario consagran otros devotos en cumplimiento de sus promesas.

10. A este precioso cumulo de adorados holocaustos sestivos, sigue el continuado trasico diario de devoros sorasteros, que vienen à reverenciar esta Sacra Emperatriz con inexplicable servor, y aplaudir admirados la fabrica de su Templo, retablo, y camarin; para cuyo continuado ministerio ay Capellan, que entienda en este cargo, y un

ayudante que le asista.

obsequio diario, que los fieles cursan en todo el peso del dia, cuyda la Real Hermandad del costo de cera, que arde continuamente en el Altar, y la que gastan los venturosos hermanos, y Esclavos de tan soberano dueño en el Santo Rosario, que todas las noches le rezan acompañados del comun servor del Pueblo. Siendo preciso tener francas las puertas en todos tiempos mucha parte de la noche para deshaogo de el servor de la concurrencia, y por lo comun obligarla para cerrar, y aun asi no dexan de recurrir à los Atrios à continuar sus deprecaciones.

12. En todos sus conflictos, y peso de cuy-

dados, à ningun Granadino ocurre otro recurso en que halle remedio, que à su Señora Madre de las Angustias. En las calamidades con que suele Dios assigirnos en comun solo se siente su duracion, hasta que con publicas Rogativas se empeña à esta Señora: Bien lo manificsta el ningun descalabro, que hemos padecido, así en la suerza de los graves terremotos, acaecidos en estos tiempos con tanto perjuicio de pueblos grandes, y menores como es notorio; pero en Granada, solo nos hà atemorizado el susto en benesicio del escarmiento, pero sin ningun daño particular, ni comun.

experimentamos en los años antecedentes, que fue muy copiosa, y temible, y asolo los sembrados, y hortalizas de los Pueblos circunvezinos, y su multitud inficiono las aguas de los Rios, mas ni las aguas causaron perjuizio en esta Ciudad, ni la langosta en los sembrados, ni hortaliza; experimentandose, que se empleaban en los yervazales in fin tocar en las huertas, y sembrados, lo que es constante, publico, y notorio: Todos esectos de el soberano resugio de nuestra Divina Madre de las An-

gustias!

S. 2.

clarecida Real Hermandad de nuestra Madre SSma. por su antiguedad, zelo, y servor con que resplandece en servicio de esta Princesa Soberana. A el cultivo de sus solicitudes, protegidas del Prelado Illmo. se debiò la construccion de la Hermita donde se transsiriò el primer trasumpto de nuestra Angustiada Madre, que en muy devota pin-

48 pintura en tabla desde la Conquista, se le havian tributado obsequios en la tribuna, que ocupaba aquel lugar. Sus grandes fervores, coadyuvados de los de los de todo este Pueblo, ocasionaron la aparicion portentosa de este favorable. Astro de tan benignas influencias en nuestro consuelo. De solicitar en Toledo individuos de esta Hermandad hacerse de una Imagen de escultura, en quien brillase la expresion de dolor, y ternura, conmoviò la piedad Divina para el logro de que los dos venerables ancianos, que se creen criados de el Omnipotente, y criados desde el principio de todas las cosas criadas, dexasen en la Hermita en poder del Hermano mayor, y Mayordomo de esta Hermandad dichosa este rico thesoro de nuestras felicidades; advirtiendo, que esta dadiva era correspondiendo à la suplica fervorosa, y encargo hecho en Toledo.

Desde los principios de esta Real Hermandad fue numerosa, y fervorosissima en el culto de su Hermita, y devocion con la SSma. Imagen, empeñandose en mantenerlo, y aumentarlo. (*)

Contribuvendo al logro de sus fervores; no solo los vezinos de esta Ciudad, sino los de todo este Reyno, que crecia al fomento de las innumerables maravillas, que obraba la gran Señora sin termino la devocion, y el desco de el mayor culto de su Magestad, para cuyo esecto se tratò và de dilatar aquel yà muy estrecho Oratorio de la Hermita. Imploròse à este fin el patrocinio de la Magestad del Señor Felipe II. que con regia liberalidad hizo donacion de todo el sitio, que oy ocupa el sumptuoso edificio que oy existe, concurriendo tambien el Exemo. Senado de esta Ciudad, cediendo hasta, el terreno suficiente de el que era yà finca de sus

proprios.

La gloria de estos principios con tan felices aumentos, pretendian desfrutarla muchas Religiones para poder fundar. (*) Señalandose en esta solicitud los Reverendos Padres Agustinos Recoletos, de cuyo suceso queda và hecha extensa mencion. De cstas vigorosas solicitudes resultò, interesarse tanto el Venerable Prelado Señor Don Pedro de Castro, en anticiparse à tomar possesion de tan apetecido fundo para erigir en el la Iglesia Parroquial, expecificandose fervoroso en el amor, y tierna devocion à esta Señora. Acalorada la Hermandad de el ardor de su Prelado, se discurrian, y tomaban grandes medidas para adelantar la fabrica de la và Iglesia Parroquial. El numero de Hermanos de esta Cofradía fue desde entonces sin número, y en èl se incluia la Alteza del Señor Don Juan de Austria, que viniendo à sujetar lo mas de èste Reyno en la revelion de los Moriscos, se alistò

Dr. Rujula ya citado.

^(*) Llegó á ser tan apeteoida la honra de Hermano mayor, y Mayordomo desde lo primitivo, que se competía para lograrla con tanto ardiniento, que soila disputarse la eleccion, y no lograrla quien la tuvo adelantada con mas de 300. votos, excediendole en muchos el competidor. pretendiendose el sacrificar sus caudales, y personas al servicio de la Sacrosanta Imagen, que basta oy se sia solo á sugetos de distinguido merito en las Republicas, y hallegado al ultimo colmo de su lustre, con ser nuestro Monarca Hermano mayor perpetuo, por lo que solo se elige annualmente un Mayordomo. Dr. Rujula, fol. 10.

S. 125

1.

en las Vanderas de nuestra gran Sra. firmando en esta Hermandad su plaza. (**)

- 4. Floreciente esta illustre Confraternidad con tanta houra, y fama, quiso agregar à estas felicidades la de hazer brillar su piedad en beneficio de las almas, solicitando, y consiguiendo de los Summos Pontifices muy copiosas Indulgencias, de que oy guarda en su Archivo autenticos diplomentes, juntamente con las Reales cedulas, que executorian la dicha Real donacion.
- 5. No es de menos lustre, y admirable fervor la Real, venerable, y esclarecida Cosradia de esta Señora, establecida despues con el honroso blason de Esclavitud; cuyo titulo lo procuran desempeñar los venturosos Esclavos de tan soberano dueño en el incesante cuydado de las limosmas, que recogen para aumento de el festivo culto de la Sacrosanta Imagen el mas precioso adorno de los Altares, y mas especioso de todo el Templo; honrandose tambien con este tierno titulo de Esclavos nuestros Catholicos Monarcas, y Principes, muchos personages del Pueblo, y multitud de Fieles de el Reyno i haciendo alarde de su dicha nuestro Illmo. Prelado, que haze cabeza en esta Confraternia dad, con el titulo de Esclavo menor de esta Empeperatriz soberana.
- 6. Expecificamos yà, como la primera accion del Señor Castro, sue instituir en ayuda de Parroquia la sagrada Hermita; pòco tiempo estuvo en calidad de tal, pues en 1610, sue erigida en Parroquia sin perjuicio de los derechos de la illustre Hermandad, ni de el establecimiento de la Hermita.

(**) Dr. Bujula, fol.2.

Y con la felicidad, que experimentaba aquel parage con el honor de esta Divina Señora, y su santa Casa, creció en breve tiempo el vecindario de forma, que oy tiene 1576, vecinos en 1367, Casas, y algunas Huertas.

mandad, deseando propagar su zelo no solo en tantos aumentos de culto, se dedicò à construir un Hospital, incluido en el todo de esta estupenda sabrica, y poner en el salas de curacion, y las demàs oficinas correspondientes; y con esecto perseccionó su idea con distribucion de ellas muy capàz, y bien ordenada, y siete camas para ensermos, que se asistan con gran caridad, aseo, cuydado, y abundancia de todo lo necesario. No tengo evidente noticia de el principio cierto de la ereccion de este Hospital, mas lo que no admite duda es, que en 1664, se formalizò su institucion con la autoridad, y licencias ordinarias.

8. Por este tiempo se instituyeron los Hermanos Horquilleros, que son veinte y quatro en numero, todos sugetos distinguidos, baxo de el comando de el Mayordomo de esta Real Hermandada Es su ministerio llevar la Soberana Imagen de nuestra gran Señora siempre que sale en procesion, que es indispensable la ayaren la Semana Santa, ò bien el Jueves en la tarde, si ha de salit el Entierro de de Nro. Señor Jesu Christo. El siguiente dia viernes, mas si no ha de salir el Santo Entierro, se haze la procesion de la Virgen en la tarde de el Viernes Santo. Y quando ocurre, que la fuerza de los temporales no dan lugar à que salga la gran Reyna, se haze la procesion, o en la Pasqua de Resurreccion, si el tiempo es favorable, ò en otro G 2 imme-

10 3

Cap. 3. immediato dia festivo; pues se tuviera por señal infaulta, y gran quebranto comun si esta Señora dexara de consolar este Pueblo con su presencia, cursando las calles principales destinadas para este

9. Con la universal fama de los prodigios de esta Señora, y la intensa devoción, que le tributan todos los Sres. Togados de esta Chancilleria, que ascienden al Real Consejo, hallò propicia esta Real Hermandad la Magestad del Señor Don Fernando VI: logrando la declaración de ser su Confraternidad, y Soberana Imagen de Nra. Augusta Emperatriz del Real Patronato, ovendolos su Magestad con gran benignidad, y en virtud de los documentos, que se presentaron fueron atendidos: y no hallandose apuntada en el libro becerro, la hizo escrivir su Magestad en el , y diò al Illmo. Señor Arzobispo las facultades de Juez Conservador. Asi lo decretò este Monarca por su Real Cedula, dada en Buen-Retiro à 26. de Febrero de 1747. Mandando asimismo, que sin quitar de el sitio donde estaban colocados los retratos del Señor Felipe II. su quinto Abuelo, y del Señor Don Juan de Austria su Tio, suese retratado junto con su Esposa la Señora Doña Maria Barbara de Portugal en la Sala de sus Juntas, y asi permanecen en los lienzos de pared colaterales de la Capilla mayor. Aumentandose mas el decoro de esta Real Hermandad con ser nuestro Rey, y Señor Hermano mayor perpetuo de ella; por lo qual se nombra Theniente de Hermano mayor el

Cavallero Cofrade, que annualmente se elige *******

A. I I muy illustre Clero de esta insigne Parro quial es muy decòroso, y completo en lo que cabe, componese de dos Cavalleros Beneficiados, cuya eleccion recae siempre en los mas idoneos sugetos dorados en literatura de los que siguen esta carrera, dos Cavalleros Curas, dos Thenientes, un Capellan, que entienda en el culto, y reverente asistencia del Camarin, un Sacristan principal, y su Theniente, dos Acolitos, Organista, y otros ayudantes, y varios Sacerdotes, que por turno celèbran las muchas Misas, asignadas en di-

ferentes horas de la mañana. Ha dado grande explendor à esta Ciudad, y Parroquia illustres hijos, que han florecido en heroicidades de virtud, valor, y nobleza, que recibieron el primer sèr de la gracia en su sagrada Píla Bautismal. Ninguno mas acreedor à publicarlo con este honor, como el Rmo. venerable Padre Ma- Jesuita. nuel Padial, fortuna, que tanto repetia, y celebraba, y era el discreto consuelo con que se explicaba en sus trabajos llamandolos nativos, y diziendo: To naci Viernes Santo, y me bautizaron en las Angustias. Este insigne varon Apostolico puso à la carrera de su vida tan felizmente la corona, que casi se haze visible con su preciosa muerte, cuya causa de su beatificacion se halla muy adelantada.

Es digno de la mayor recomendacion otro Cavallero hijo de esta Ciudad, y bautizado en di cha Parroquial, Don Juan Jazinto Vazquez de Vargas, Cavallero de el Orden de Santiago, Gentil-ho mbre de boca de la Magestad del Señor Car-

con este motivo celebro la re! Herm? una mui lucisa fierta, y predicted Gadeo, y Samos Colegial que fue als Monde. y Juago sel Mayor y re! out Cath pe Granada, Canomingo alas. Tolan Almeria. cuio Sermain esta impresso.

Cap. 33 los II. Ventiquatro de Granada, y de tan calificada nobleza en ella, como de el alto grado, y caracter personal, que es notorio, quien amante finissimo, y agradecido hijo de Nra. Señora de las Angustias, mandò conducir desde Boemia unos cristales de tamaño jamas visto por entonces en estos Paises, para adorno del Camarin, y tres aranas de cristal de singularissimo primor. Estas, y otras grandes demostraciones de sus altos pensamientos, y ardientes deseos de su obsequiosa gratitud à esta Princesa Soberana, ceden à la piadosa rendida súplica, y solicitud con que desfruto su gran valimiento con nueltro SSmo. Padre Benedicto XIII. logrando, que nos concediese una gracia tan cumplida, como la de un Jubileo de Indulgencia plenaria à todos los Fieles, sin excepcion alguna para todos los dias, y todas las vezes que haviendo confesado, y comulgado visitaren el Templo de Nra. Señora de las Angustias; tan autenticamente declarado Santuario, digno de las mas frequentes peregrinaciones con un indulto de indulgencia tan singular, que solo se acostumbra conceder à soberana interposicion.

No es menos recomendable otro benemerito hijo de esta Ciudad Don Josef Antonio de Santistevan Morales y Negrete, Sargento mayor que fue de las Milicias de Filipinas, y despues General de la Ciudad de Manila, quien desde dicha Ciudad remitiò un terno muy rico de singular costo. y una copiosa limosna para la obra, que entonces

se seguia en el Camarin.

5. Son muchos los hijos de esta insigne Parroquial de admirable explendor, y superior decòro, cuya memoria pedia dilacion; mas no puede

3. quedar al silencio en este lugar, la que se han grangeado universalmente en la posteridad estos graves sugetos de nuestro tiempo. El Illmo Sr. Don Jazinto Aguado, Colegial en el Imperial de Sta. Cruz Iluego fue Code esta Ciudad; Obispo de Arequipa, y ultimamente legial en el nade Osma. El Sr. Dr. D. Antonio de Valdivia, Cole- you a Cuenca gial en el Imperial de Sta. Cruz de esta Ciudad, Dig. en Salamanea. nidad de esta Sta. Iglesia Cathedral. El Sr. D. Sebastian de Valdivia, Dignidad de la Sta. Metropolitana Iglesia de Sr. Santiago. El Sr. D. Juan Jazinto Varaez, Dignidad de la Sta. Iglésia Cathedral de Zamora, Inqui- colegien el nay. sidor mas antiguo, que sue de esta Ciudad. El Sr. coviedo en Sala Dr. D. Bernardo Ruiz Zenzano, Colegial en el Real de Sta. Cathalina Martyr de esta Ciudad, Dignidad Hexmisnor in de la Sta. Iglesia de Guadix, Capellan mayor de la Paaxe. Real Capilla de esta Ciudad El Sr. Dr. D. Francisco Ruiz Zenzano, honor de el Real Colegio de Sta. Cathalina Martyr de esta Ciudad, Canonigo Magistral de Antequera, que ocupa al presente la Dignidad de Capellan mayor de su Magestad en la Real Capilla de esta Ciudad, mereciendo los aplausos de nuevos Demosthenes en la ciencia, un Tulio en la cloquencia, y oratoria, juntamente adornado de las demàs prendas que componen un Heroe de superiores talentos. En cuyos pechos de los mencionados. hà resplandecido, y resplandece en los que existen el intenso amor, y devocion à nuestra Reyna Divina.

Contengome en hazer memoria de otros muchos Patricios esclarecidos de esta Ciudad de admirable fervor, y devocion à esta Divina Sessora, y en contribuir obsequios à su culto; siendo en este particular tan explendido el Licenciado Don Juan de Lizana, Clerigo de menores, que despendió con

ca, y adornos de pintura, y solería de jaspes de sus ante-Camarines.

56

Pero què me canso en querer expecificar este culto, este comun servor, si no ay termino que lo pueda poner à este asumpto! Todo procedido del admirable influxo favorable de este Astro Soberano en beneficio comun de nuestras dolencias. haciendose tan visible lo poderoso de sus misericordias en todos los hijos de este Pueblo, y de quantos atraidos de la fama de sus portentos, recurren à venerar su simulacro, que de esta causa tan matavillosa proceden los efectos de tan repetido general tributo de obseguios.

Y aunque hemos expecificado algo perteneciente al amor reverente, que inflama los corazones en tan copioso comun aplauso, que sin intermision acrecenta el rio caudaloso de sus piedades, no se permiten al filencio otros tributos de veneracion, y publico culto con que han procurado extender algunos Prelados Illmos, el seguito reve-

rente de este Divino Simulacro, lo que se harà en el capitulo siguiente.

CAPITULO QUARTO.

ESPECIFICANSE LOS CUYDADOSOS desvélos de los Illmos. Prelados de esta Ciudad en adelantar el Divino Culto, y divocion de Nra. Señora de las Angustias, y se anotan algunos casos singulares de particular contribucion á estos obsequios.

Y. TIL GRAVE FERVOR CON QUE LOS Principes Eclesiasticos de esta Diocesis miraron siempre el glorioso Simulacro de nuestra Revn a de las Angustias, se hizo vèr en parte en el ternissimo amor, que le tributò el venerable Illmo. Señor Don Pedro de Castro, quien llevado de esta celestial passion, no quiso enagenar de la jurisdiccion de la Mitra este rico thesoro, coadyuvando en quanto le fue posible los aumentos de su athorizada veneracion.

Siguieron con igual conato los succesi-2. vos Prelados Illmos, deseando proporcionar la ereccion de un Templo de correspondiente Magestad à tanto asumpto, no tuvo efecto, mediante la gravedad, que incluia su proyecto, hasta el Pontificado del Illmo. Señor Don Josef Argaiz, ternissimo devoto de esta Señora; con cuya ardiente aplicacion. se abrieron los cimientos à esta excelsa fabrica, que tan acertadamente hizo idear. Con gran estimulo de fervor iba esta obra muy en aumentos, quando quiso Nro. Señor llevarse para si à este señor; pero le succediò el Illmo. Sr. Don Diego Escolano y Ledesma, que igualmente fervoroso siguio la obra.

y al mismo tiempo la Hermandad perseccionò sa fabrica del Hospital bien completa de oficinas, comprehendida en el recinto del todo de esta obra.

Conseguida con el decòro, que oy demuestra la construccion de este famoso Templo, se colocò, presidiendo en el Altar mayor nuestra Soberana Madre de las Angustias, feliz logro à que aspirò desde luego este Pueblo, y sus Illmos. Prelados, señalandose particularmente los dos ultimos mencionados, que empeñaron todos sus esfuerzos à tan glorioso fin: Sobresaliendo tanto el intenso ardor del Illmo. Sr. Don Diego Escolano en la magnificencia de la dedicación, y colocación, que no le quedò circunstancia que discurrir, ni executar, para que fuese lo mas selecto de lo sumpruoso. Cuyas cèlebres funciones publicò con eloquente estilo el Reverendo Padre Lector Jubilado Fray Juan Alegre, de el Orden de San Francisco, Calificador 'del Santo Oficio, la que se acompaño con los Sermones del octavario, y Certamen Poetico, con la descripcion rectorica de la aparicion de la Soberana Imagen de Nra. Señora.

4. Es digno de gran consideracion, que à la devocion de el Sr. Don Diego Escolano à esta Señora, debiò España, que el Señor Clemente X. concediese el Rezo, y Oficio de los Dolores, como lo tenian los Servitas, valiendose para alcanzar esta gracia de la interposicion de la Reyna nuestra Sra. Doña Maria Ana de Austria, que como legitima tutora del Señor Carlos II. (que Dios aya) governaba estos Reynos, disponiendo Nro. Señor con su alta providencia, que el culto en que tanto se interesan los Españoles en Rezo, y Oficio de los Dolores de Maria SSma. se debiese à la devocion de

Granada con nuestra Imagen de las Angustias, quien quiso estrenar à un tiempo Casa, y Oficio, celèbrandose la primera vez en las Visperas, y Missa de Pontifical, que dixo dicho Sr. Illmo. Escolano, dando principio à las fiestas de el dichoso Templo. (*)

5. Con singular esmèro de devocion à esta Señora de las Angustias continuaron los succesivos Prelados, asi el Sr. Don Fray Francisco de Rois y Mendoza, como el Sr. Don Fray Alonso Bernardo de los Rios, cuyo amor, y atdentissima devocion de este Sr. Illmo. brilla en el pecho de nuestra Madre Soberana en el Regio Pectoral de inestimable valor, que ofreciò reverente à su sagrado culto. (**)

6. El Illmo. Sr. Don Martin de Ascargorta, natural de la insigne Ciudad de Cordova, que de Obispo de Salamanca pasò à ocupar esta Arzobispal Silla, aun se señalò con mas abultadas expresiones. Entrò en Granada el dia 6. de Agosto de 1693. y desde luego explicò su ardiente fervor à nuestra gran Señora en la singular devocion, que le profesò desde que recibiò la Beca en el Imperial Colegio de Santa Cruz de la Fè de esta Ciudad, y succesivamente en los empleos, que octuvo de H2

(*) Compuso tambien el Illmo. Sr. D. Diego Escolano un librito de ofrecimiento de la Corona Do-Iorosa en desabogo de su devocion á nuestra Madre de las Angustias, que se reimprimió año de 1761.

^(**) Fue el Illmo. Sr. Rios natural de esta Ciudad, bautizado en la Iglesia Parroquial del Salvador del Mundo, y amantissimo devoto de nuestra Madre SSma. de las Angustias, religioso Ininima.

60

Cap. 4.

Canonigo de el Sacro-Monte, Canonigo Magistral de esta Ciudad, y despues su Dean, por lo que luego fin intermission, dispuso engrandecer su Arzobispal Palacio con la Efigie de la Reyna de las Anguítias, haziendolo de modo, que su veneracion à un mismo tiempo saciase su corazon, y generalmente el fervor de todo el Pueblo. Para lo qual en el obstentoso lienzo de pared, que cae à la Plaza mayor, adornado de ventanas rasgadas con sus antepechos de valaustres de hierro en las dos ordenes ultimas, y la principal con juego de balcones, en medio de los quales mandò construir un magnifico nicho capàz à ocupar en èl un lienzo como de quatro varas de alto, con la Efigie de esta Señora de las Angustias de tamaño natural de mano de el celebre Artifice Don Josef Risueño, ante quien arden de noche las luces de quatro opulentos faroles; cuya ternissima idea se logrò con tanto aplauso, y aprovechamiento comun de los Fieles en tributarle veneraciones todo el peso del dia el gran concurso. que no cesa en aquel universal comercio de abasto de esta Ciudad.

Viendo este Sr. Illmo. tan bien logrados los esectos de su ternissima devocion, y que con el peso de los temporales iba descaeciendo mucho en sus lucimientos el lienzo de pintura, determinò su magnificencia construir una obra portentosa, que resistiese con vigor las injurias del tiempo: Mando trazar un nicho decoroso de marmoles, y jaspes con elevada proporciou, y galante Arquitectura con su Trono de la misma materia, el que ocupa oy la Estatua de marmol de proporcion algo mayor, que el natural, copia muy arreglada à la Efigie original de nuestra gran Madre de las Angustias,

QI, en que sucen los primores del Arte, y ciencia del eminente Artifice Don Josef Risueño, natural de esta Ciudad, no menos Escultor, que Pintor.

Las luces que mandò colocar su Illma. en bellos lampuones, para que brillase de noche igualmente el decòro de aquel trofeo de magestad, y piedades, y siempre estuviese perceptible el asylo de aquel divino Simulacro, tuvo cuydado este ternissimo Prelado de encargar à su Cabildo las continuase en la Sede vacante, y asi lo cumplió con la mayor fineza ; y asi siguen con igual afecto los demàs Illmos. Prelados, venerando con superior esmero este objeto soberano, ante cuya Imagen hazen estacion todos los Rosarios publicos, que con tanta edificacion se frequentan en esta Ciudad.

El Illmo. Señor Don Francisco de Pe- Colen: Miquel rea, que succesivamente ocupo esta Arzobispal Silla, se Szanada. J fue natural de Albunuelas, Lugar de singular ame- luego umayor nidad en el Valle de Lecrin cinco leguas de esta se cuenca Ciudad, y en ella debiò à sus illustres Padres su Salamanea. Christiana educacion, y exemplo de devocion à nuestra Madre, y Señora de las Angustias; en la que fue tan singular, que consagrò à esta Señora todos sus desvèlos, y estudios desde los primeros de sus conclusiones tan plausibles, que le dedicò en esta Imperial Universidad, y en la de Salamanca, cèlebre Athenas de España, regentando sus Cathedras, asi la de Visperas de Theología, y de Prima de Escritura, y en todos los demás actos literarios de Cathedra, y Pulpito blasonaba su Illma. con gran ternura, que siempre llevò en el pecho, sobre la que tenia impressa en su corazon, una Imagen en estampa de Nra, Señora de las Angustias,

62

10. El primer paso que diò su Illma, quando desde la Silla Episcopal de Plasencia, vino à ocupar esta Metropolitana, y Primada, del Real Patronato, fue à visitar el Templo de Nra. Señora de las Angustias desde el Real Monasterio de San Geronymo, en que diò el mayor exemplo de devocion por mas que quiso ocultarlo. Lo que procurò establecer, y propagar esta devocion en todos los Fieles de su cargo no es ponderable! Así con los incesantes demostraciones publicas de visitar su Templo, como de intimarle el Pulpito, y encargarla à los Predicadores de continuas Missones, que incesantemente embio por toda la comarca de su Diocesis; cuyo oportuno Ministerio dexò establecido en un Convento de Padres Franciscos Descalzos, que fundò en el Lugar de Albuñuelas con el destino de Missoneros Apostolicos, baxo el titulo de Nra. Señora de las Angultias, para que continuamente se empleen en salir circularmente por todo el Arzobispado à propagar esta devocion, y el mayor aprovechamiento de las almas. Finalmente, para deshaogo de su intensa devocion, intimò con eficacia al cèlebre Doctor Don Francisco Garcia de Rujula, escriviese su erudita Carra Historial de el prodigioso aparecimiento de esta Señora. Contribuyò con quantiosas limosnas, para coadyuvar en su Templo las obras dirigidas à su culto, solicitò con su Cabildo, se colocase la Imagen de esta Reyna soberana en el sitio principal de su trascoro, cuya muy costosa obra se empezaba por entonces à construir, para la que ayudò con cantidades supercrecidas. Todos estos inimitables desvelos supo corresponder la

G. Y. însigne Parroquial de Nra. Señora de las Angustias, mostrando su quebranto en el fallecimiento de este grande Prelado en las funebres Exequias, y sumpe tuosas Honras, que celebro en su Templo con indecible aparato, asistencia, y cordiales lagrimas de los respetables cuerpos, que en èl se emplean en servir esta alta Magestad de nuestra Reyna. (*)

Con igual incesante devocion practicò sus fervores el succesivo Prelado Illmo. Señor Don Felipe de los Tueros y Huerta, frequentando con cordial devocion el dichoso Templo de nuestra Madre Soberana, expecificandose en repetidos obsequios à su culto, señalandose con singulares favores à la Real Esclavitud, à quien fue muy inclinado, y que oy conserva las memorias de su respetosa gratitud. El Illmo. Señor Don Onesimo de Sa- Coleg. al Mayor lamanca, practicò señaladas expresiones de su devo- ze la la cion à esta Señora, y no nos dexò mas señas de su servor en ella, por el quebranto de su salud, y dilatado de una grave enfermedad, à que siguiò la promocion de su Illma. al Arzobispado de Burgos.

El Illmo. Sr. D. Pedro Barroeta y Angel, coleg la baño que al presente ocupa dignisimamente esta Silla, no solo en en ayon oc iguala sino excede à sus Illmos. antecesores en el cuerea. zelo, y devocion à esta Señora, promoviendo con gran fervor el aumento de sus cultos, acrecentando (en el ultimo viernes de cada mes) una festividad de funcion muy solemne por la mañana, y rogativa comun de el Pueblo por la tarde en forma de Duo-

^(*) La Real Esclavitud de Nra. Señora de las Angustias fue quien costed las Henras del Illmo. Señor Don Francisco de Perea.

64 Cap. 4.

dena con su Magestad manissesto en reverencia de sus Dolores, y Angustias de esta Princesa Divina, costeando su Illma. todos los años el primero de estos doze dias, ofreciendo sus facultades para qualquiera ocurrencía, que pueda acontecer en las demás. Siendo igualmente benigno, y piadosissimo en socerrer toda clase de necesidades publicas, y ocultas, y en solicitar con desvelo el aprovechamiento, y correccion de su Grey. Así continúa nuestro Principe Illmo. con selicidad en este presente año de 1773: aclamando por Padre benignissimo, y universal de los pobres, consuelo de desvalidos, amparo de necesidades graves, y ocultas, protector de las ciencias, y un dechado de los mas grandes Prelados. (*)

S. 2:

(*) Con la retardacion de este impresso, llegó el fallecimiento de el Illmo. Señor Barroeta; y oy ocupa dignissimamente esta Silla el Illmo. Señor Don Antonio forge Galván, cuyas grandes muestras de zelo, y piedad en su govierno, nos esperanza en los fervores de obsequio, que tributarà à esta Soberana Señora, como Cabeza que es de su insigne Esclavitud; he sabido, que su Illma. se entró en el Templo de nuestra Madre SSms. sin dàr avisu; y despues de tributarle los debidos obsequios, se informó de la practica, que se observa en su culto; se esfreció su Illma. à que si faltase Predicador en algunas tardes de los dias sestivos, se le avisase para nazerlo por si, con cuyo exemplo de piedad tiene enternecidos los devotos de esta Señora.

Endidamente obsequioso, y reverente ha sido reconocido igualmente à esta Princesa soberana el Illmo. Cabildo de esta Santa Metropolitana Iglesia de Granada, quien no satisfecho con dirigir todas las procesiones generales de rogativa especial, que por urgencias de conflictos se experimenta, à su sagrado Templo, llevando en andas la soberana Imagen de Nra. Señora del Antigua de estatura natural, cuyo milagroso Simulacro traxeron los Catholicos Reyes en su Exercito, y dexaron como don incomparable en esta Santa Iglesia en memoria de sus triunfos; tratò de emprender la magnifica obra del trascoro de immenso costo, y rumbosa Arquitectura toda de preciosos marmoles, y jaspes, donde en el nicho principal se dexa ver nuestra Divina Sra; de las Angustias en su sagrada Efigie de marmol de cstatura natural, que sobre un trono arquitectico obstenta su grandeza;, repartiendo consuelo, y misericordias, y presidiendo los simulacros de quatro santos Obispos de esta Ciudad, que la asisten reverentes, colocados en sus nichos dos por cada lado. Tan superior esmero de profundo cariño rinde. à esta Señora el Cabildo Illmo, que hà avido ocasion de tener à la sacra Reyna combidada ocho dias, colocada en la Capilla mayor, rindiendole continuos obsequios noche y dia con el mayor aparas to, y grandeza,

dose trabajando el sumptuoso trascoro, y taberanaculo tambien de jaspes para el Sagrario de esta santa Iglesia, tenian devocion de rezar el Rosario el todo de los operarios de estas obras incesantemento.

66

Cap. 4.

te todos los dias à esta soberana Princesa, y llevados de su servor trataron de hazer una Esigie de escultura de esta Sra. de tamaño de seis palmos con su SSmo Hijo en los brazos para colocarla en una Altar, como con esecto se executo la Escultura, y se situo en una Capilla como se entra por la puerta principal, nombrada de la Encarnación, à mano derecha en la primera Capilla mas abaxo de la puerta que dà entrada al Sagrario, de sorma, que con immediación se hallan en esta Santa Iglesia dos Esigies de esta Sra. Madre Angustiada, una de marmol, y otra de madera, y para las dos ay culto, y servorosa veneración.

dec ulla.

gue de Abad de Santa Fè, Dignidad de esta Santa Iglesia, pasò à ocupat dignamente dicha Episcopal Silla, llevò tan radicada la devocion, que siempre ardiò en su pecho, que no saciò sus servores, hasta que sumptuosamente magnifico levantò un alto troseo de marmol en la portada de su Palacio con la sagrada Escultura de nuestra poderosa Madre de las Angustias, para consuelo de aquella gran Ciudad, propio alivio de sus cuydados, y objeto ternissimo de la devocion de aquel Emporio.

4. El Cabildo infigne de el Sacro-Monte, obligado, y reconocido à esta Sra. desde el origen de su sundacion por las benignas influencias con que commovio la invencion de las sagradas Reliquias, vivia con el desconsuelo de no tener en su Iglesia un trasumpto puntual de su sagrado vulto; mas haviendose aora nuevamente acompañado el cuerpo principal de su Templo con juego de Capillas colaterales, desde suego dedico una de ellas en honor

de esta Señora, colocando en el sitio principal de su Altar un lienzo de su sagrada Efigie de muy buena mano de nueve pies de elevacion, muy bien arreglado à su original para admirable consuelo de su servor.

5. El Illmo. Señor Don Francisco Alexandro de Bocanegra y Xibaja, dignissimo Arzobispo de Santiago, fervorosisimo devoto de nuestra sagrada Madre de las Angustias, desde que en esta Ciudad principiò sus grandes estudios en el Imperial Colegio de Señor San Miguel, gozosisimo, y consiado llevò su Illma. un retrato de esta Señora en un lienzo de cinco palmos de alto, esperando la felicidad de su viage, y progresos de su alto ministerio Pastoral, en su ausencia desde Baza, en el soberano asylo de esta soberana Emperatriz.

6. Todo este superabundante obsequio de cultos, y altas demostraciones de tierno amor proceden de los prodigios, y savores, que continua-

mente experimentan sus devotos hijos.

representacion dolorida, asi en los afectos inexplicables del rostro, lo divino del todo de su Magestad personal con los brazos abiertos, mostrando à su Soberano Hijo difunto, ofreciendose à la universal proteccion de sus hijos, segun el paternal encargo de su SSmo. Hijo en la Cruz en cabeza del amado Evangelista: Ecce filius tuus. Asi lo practica esta Señora tan visiblemente en los continuados beneficios, que nos dispensa, de forma, que en el

recurso perenne de su poderoso asylo no ay, instante sin

milagro.

S. 3.

f. N prueba evidente de verdad de lo que he-mos manifestado, correspondiente à lo prodigioso del incentivo imàn con que atrae esta Sra. de las Angustias universalmente los corazones de los Fieles, harèmos presente un caso singular acaecido aora el año de 770. El Rmo. Padre Maestro Fray Enrique Florez, ornamento de España, y de su esclarecida Religion Agustina, para el exacto proceder en las noticias de sus bastas obras utiles con que ha ilustrado nuestra Nacion, emprendiò viajar toda España, como con efecto lo configuio cumplidamente, no dexando memoria singular de antiguedades en todos estos dominios, que no viese, y examinase por sì, como igualmente lo mas selecto de los archivos, y demás documentos importantes de la Nacion, con amplias facultades, y recomendacion del Monarca à este fin.

legò à esta Ciudad el reserido Rmo. Padre Mro. Floreza, donde su visitado de todos los Personages de esta Ciudad, viò rodo lo mas selecto, que encierra en su recinto: Subiò à la Alhambra, para imponerse en edificios Arabes, sus inscripciones, y adornos: El Palacio Imperial, que mandò construir el Sesior Carlos Quinto, y otros fragmentos de antiguedad, y inscripciones de aquel parage. Visitò la milagrosa Imagen de Maria SSma. de Gracia, preciosisimo embeleso de celestial hermosura, agradòle mucho el grave aseo de su Templo, y vistoso Camarin: Estuvo tambien à venerar la sagrada Imagen de Nra. Sesiora del Rosario en el Convento de

Padres Dominicos, y tuvo mucho gusto en ver su famoso Templo, y muy costoso, y primoroso Camarin: La Santa Iglesia Cathedral la admirò como uno de los mayores troseos de Arquitectura de España; gustandole igualmente otras muchas obras de estupendas portadas de distintas Iglesias, y la Capilla mayor del Real Monasterio de San Getonymo; maravilla del arte; en las que immortalizò su nombre el eminente Don Diego de Siloè, admirable Escultor, y Arquitecto. Visitò la Real Capilla con frequencia, y detenida especulacion, y todos los demas Santuarios, y parages dignos de notar por sus

fingularidades. 2. Llegò nuestro Rmo. à venerar en su sagrado Templo el peregrino Simulacro de nueltra Soberana Patrona de las Angustias, asistido de el venerable Clero, y principales Gefes de la Real Hermandad. Aqui se sorprendiò su espiritu, embelesado en aquel objeto soberano à quien tiernamente orò, y cuya vista no quisiera dexar. Mucho le agradò lo fumptuoso del indecible aparato de Retablo, Camarin, y demàs particularidades, que concurren à engrandecer lo supremo de aquel culto, pero donde dexò su corazon fue en el precioso thesoro persona de la divina Sra. à quien pretendiendo dexar alguna memoria de sus fervientes afectos, viendo, que la vidriera del cristal principal, que se interpone entre el transparente del Altar mayor, y Camarin, que es de tres varas de alto, y vara y media de ancho, era empañado tanto, que no dexaba discernir bien desde la Iglesia la SSma. Imagen, ofreciò remitir promptamente otra igual de la calidad mas selecta, que pueda aver, y juntamente franqueandose à la Real Hermandad à quanto le fuese posible en sus faculta-

Cap. 4. des. En cumplimiento de lo qual, remitiò pagado el porte este soberano cristal, tan claro, y terso, que no parece que interviene cosa alguna por delan-

te de la Sagrada Imagen.

Este autorizado personage de singular gusto, y conocimiento, que tanto viò prodigioso en todos asumptos, solo este objeto celestial le robò sus potencias! Pues en verdad, que ni en Zaragoza con su portentosa Imagen del Pilar, ni en Valencia con la Señora de los Desamparados, ni en Cataluña con la prodigiosa Efigie de Monserrate, ni en Toledo con la divina Reyna de el Sagrario, &c. hizo demostracion semejante de asecto, y quantioso tributo.

La Real Hermandad de Nra. Señora de las Angustias reconocida à tanto afecto, y amor, recompensò lo mas ferviente de estos deseos, remitiendo al Rmo. Padre Mro. Florez un lienzo de quatro palmos de alto, y tres en ancho con la Esigie de esta Reyna SSma. de singular delicadeza, y priutor, copia la mas arreglada à su original, adornada de una preciosa media caña, y bastoncillo con sus remates, todo ilustrado de realce, y dorado de bruñido, lo que estimo el Rmo, como regalo celestial.

1. TEmos corrido la pluma con rapido vuelo en esta declinación Historica, que solo ha sido un embrion conciso, ò borron de milimitacion, cuyas lineas de su prospecto no pueden hacer mas que indicar lo que pudiera ser, si el quadro perfecto de este reelevante asumpto se huviera dibujado, y colorido por correspondiente diestra mano

de uno de tantos Patricios de singular doctrina, y

crudicion, que resplandecen en esta Ciudad.

Quedò no obstante complacido de haver ofrecido este corto humilde trabajo à esta Señora, como tributo verdadero de mi obligacion, para cuyo obsequio ninguno puede contribuir mas que con lo que posee. Espero de esta Emperatriz Soberana reciba benigna mis deseos, perdonando todo en lo que aya incurrido por mi ignorancia, que no sea

digno de su gratitud.

Espero de la universal devocion de los Fieles à esta Señora, Madre de Dios humanado. le invoquen fervorosos con el ternissimo titulo de sus Angustias, teniendo por evidente experimentaràn el comun alivio de sus afficciones temporales, y espirituales, y un amparo felicissimo en el trance terrible, que nos separa de esta vida; animados con el grave fervor de tantos principios como se han singularizado en su devocion, inflamada tambien el Real pecho de nuestros Monarcas, propagada por el universo, y remunerada de esta Sra. en comun beneficio de quantos recurren à su am-

Fin de esta Descripcion Historica, y sigue en particular capitulo, impugnar lo que consta en el

1. tom. de los Paseos, en contra de esta sagrada aparicion.

EXPONESE EL MODO, Y DIFICUL: tades, con que controvierte el Author de los Pascos por Granada la certeza de la sagrada Aparicion de Nra.

Señora de las Angustias, y se responde á sus objecciones.

§. 1.

solicitud de desterrar errores, y hablillas sutiles del vulgo es loable, y decoròso, no solo por el perjuizio, que se le sigue à lo vigoroso de la verdad, pues suele descaecer esta en noticias ciertas, y seguras por la interpolacion, que suelen tener con las viciadas. Puede que sea este el motivo, que estimulò al Author de los Paseos por Granada, para refutar la piadosa creencia de muchas personas de ambos sexos, que estàn impresionadas en que la Soberana Imagen de nuestra Madre, y Señora de las Angustias en su formacion intervino mano superior de Angelicas inteligencias.

2. De un patricio docto, y condecorado parece no se puede esperar menos, pero como el modo fue estraño, y no solo se interesó en despreciar la yà expresada creencia, sino igualmente la constante tradicion del glorioso Aparecimiento de esta Soberana Imagen, aparentandosela tal cautela en el modo de dezir, que demuestra se procuró debilitar lo expreso, y vigoroso del Author, que resiere esta sagrada Aparicion, à quien cita en su abono. Por lo qual, y que no parezca que criminàmos este caso sin los debidos sundamentos, pasemos à manisestar

csta verdad con lo que consta en el Paseo 12. pag.45. haziendo presente despues lo que nos dize el Autor à quien se resiere.

En el anotado Paseo 12. desde la coluna primera nos expresa el referido Author despues de la introduccion, y habla el Forastero al Granadino que lo instruye de este modo: Esta tarde vamos á las Angustias, que quiero vér aquella famosa Imagen. Granadino. Vamos pues: Vea V. qué fachada de Templo, què adorno de Iglesia, qué Retablo, qué Camarin:::::::::::: Salgamos fuera verá V. la Alameda de Genil. Forastero: Vamos allá: pero amigo. voy encantado, y enternecido, qué afectos inspira esa Imagen! Qué cosa tan Divina! Bien se conoce es hecha per manos de Angeles. Granadino: Cómo de Angeles Señor? Forastero.; Pues qué havian de poner al publico Fabulas los Escritores? Yo lei recien venido un papel, ó Gacetilla, que sale aqui cada semana, y lo crei, porque no tiene nada de imposible. Granadino: Ninguna patraña mas constante. Esas al sin son noticias de Gaceta: :: y entre esto ay compras de fabulas.

4. Forastero: Pues yo espero de V. que me vaya poco á poco advirtiendo lo que en ese papel huviese de fabula. Y aora digame V. la invencion de esta Imagen, ó por donde vino. Granadino: No quisiera que V. me creyera contrario á el Author, ò Authores de ese papel, y asi yo le daré á V. el líbro donde lo vea, y advertirá, quan cierto es lo que le voy á dezir, y que solo me mueve el amor á la verdad. Este es Ramillete Historico de la vida, y hechos del venerable Sr. Don Pedro de Castro, Arzobispo de esta Ciudad, que escrivió con notable acierto el Doctor Don Diego de Heredia, Canonigo del Sacro-Monte, y Abad de Lorca, hombre doctisimo,

Cap. 5: y acreedor á los mayores elogios por su literatura, v su espiriru. El caso fue, que la Hermvalal que se servia en la Hermita entonzes, y oy Parroquia de las Angustias, noticiosa de una bella Imagen de Dolores, que en Toledo poseía otra igual Hermandad, pidió á la Hêrmanlad Toledana, que cuydase de que el mismo Ara tifice hiziese otra Imagen como la que ella veneraha, y la remitiesen, à esto fueron á Toledo dos Hermanos de la Hermandad Granadina, Hecho el encargo, y vueltos á Granala, se pasó mucho tiempo sin que unos, ni otros bolviesen á tocar la especie; olvidóse, y al cabo de algugunos años la remitieron por fin, sin querer llevar nada por el costo. Esta se colosó en la Hermita, y bastantes años despues se levantó una voz como la que oy apunta esa Gazeta. Se prosuró bazer informacion de el modo de su venida, se halló lo que he dicho á V. como induvitable. Y los tales quales Autos, que se hizieron, páran originales en el Archivo secreto del Sacro-Monte. vea V. el libro, que le tengo dicho, y verá la relacion

con sus epocas, y señales. A quièn no hà de admirar vèr, que el mismo documento que cita este Autor para demostrar no es Efigie de execucion sobrenatural, que en esa parte no tuvieramos especial reparo, ni que es aparecida, pretendiendolo comprobar con lo que refiere el expresado Autor de el Ramillete, à quien tanto realza con mayor razon, y esse es quien en la anotada cita trata directamente este caso, aunque en breve narracion, dandolo instrumentalmente por evidente. Hagamos patente esta verdad, manifestando à la letra lo que alli se refiere. (*) En lo que

(*) Dr. Hered. Abad de Lorca, fol. 61. de sa Ramillete Historico.

nos estenderemos, por ser conducente al mayor explendor de nuestra SSma. Imagen, dize pues de este modo:

No puede negar Granada lo mucho que debió á la actividad, zelo, y piedad de su venerable Prelado (habla del Sr. Don Pedro de Castro) en la determinacion, que tomó este año de 1604 de erigir en Parroquia la antigua Hermita, donde se veneraba como sacro PALADION, y Tutelar Numen de Grana: da , él en todo milagroso Simulacro de Nra. Señora de las Angustias. Para estender esta noticia como merece su asumpto, necesita la pluma de dar, bien que volando, algunos pasos á trás en el bilo de la Historia. Juzgabase, y con razon, obligado el Sr. Castro á promover los cultos de esta Soberana Imagen, pues ella fue la sagrada Pandora, que manifestó las inestimables riquezas de el sagrado thesoro de Reliquias, que se descubrió en el Monte Santo. El caso sucedió asi, como consta de autenticos testimonios, que archiva el Sacro Monte. Predicaba en la Hermita de Nra. Señora de las Angustias el Sermon en la siesta principal de Nra. Señora, que celebraha entonces su nombre, y antiquissima Cofradia el Domingo infraoctavo de Epifania, que aquel ano 1595. vino a ser 8. de Enero, el M. R. P. Fr. Francisco Sedano, del Orden de San Agustin, hallabase en el Sermon Sebastian Lopez, hombre de fortuna arrastrada entre codicias de thesoros, y engaños de recetas. Havian llegado á sus manos varias, que traxo. de poder de Moros un Capitan Portugués cautivo, amigo suyo, que se hallaba libertado. Con ellas havia en vano, corrido todo el Reyno de faen; mis llegado á Granada, le sopló mas favorable la fortuna, pues junto á el Lugar de Monachil, en un peñon alto, y de aspera subida, que eran las señas de la re-

No por eso desistió de su pesquisa de Thesoros Sebastian Lopez: havia hecho exquisitas diligencias por hallar otro, que citaba una receta en el Monte Val-Parásso al Oriente de Granada. Con efecto encontró un aquoero, por el que asomó su esperanza; pero despues de varios dias de caba, topando con una piedra, que le pareció imposible sacar, desistió de el intento; y desengañado, ó aburrido, el dia antecedente bavia resuelto bolverse á su Patria, que lo era el Lugar de Torres, cerca de Albanshez. Yendo à despedirse de la Sta. Imagen de Nra. Señora de las Angustias, asistió casualmente á la fiesta; acabada esta, consulto con el Predisador lo que le havia pasado mientras el Sermon, pues desde que empezó havia sentido un habla interior, com que la Virgen le dezia al corazon: Sebastian no te vayas, buelve á cabar en aquel Monte. Y esto con tal eficasia, que hasta que havia ofrecido á su Magistad consultarlo con el Predicador no havian cesado los golpes interiores. Aconsejóle el prudente Orador, no desistiese de la empresa de cabar en aquel Monte, pues de bazerlo no havia nada perdido, y podia esperar buen exito de mediacion tan piadosa. Alentado con aquella esperanza, y este consejo, continuò la caba, de que se siguió el venturoso hallazgo de las Santas Reliquias. Este raro suceso mucho para casualidad, para milagro no poco, al paso que enardeció la devocion de los. Granadinos para con la Santa Imagen, dexô obligado el animo agradecido del venerable Prelado á promover sus cultos, quanto le fue posible.

Para advertir el auge, que dió à este culte.

S. T. de la Milagrosa Imagen de Nra. Señora de las Angustias el Mariano Arzobispo, no serà ingrato à la devoeion saber por autenticos instrumentos el origen de esta Santa Imagen, y progresos de su culto hasta este tiempo. Aquella incomparable Heroina, à quien tanto desvela la Conquista de Granada vió la Reyna Doña Isabél, estando en el Real sitio de Santa Fé, hizo voto á la SSma. Virgen de edificarle un Templo dedicado á su Concepcion Purissima por el buen exito de la grande empresa que tenia entre manos. Con resolucion anticipada para asegurar mejor el logro de su desco, edificó el Templo en la Ciudad de Toledo. Conquistada, que fue Granada, la piadosa Reyna en memoria de -la Angustia, que padeció en el sitio de la Zubia, quando cercandola los Moros, Señor San Luis Rey de Francia se le apareció, y ofreció ganaría la Giudad. librandola del peligro, junto al sitio en que oy está la célebre Parroquia de Nra. Señora de las Angustias. mandó poner un lienzo de la dolorida Madre.

9. El fervoroso zelo de muchos devotos formó despues una Hermandad, ó Cofradía con el titulo, y advocacion de las Angustias, y por el año de 1545 consiguió juridica aprobacion, y Constituciones. Esta es una de las insignes Cofradías de Granada, y como tal, y de las mas aatiguas dexada en la reforma, que de muchas etras hizo el Señor Castro en los primeros años de su Pontificado. Asi principió esta Hermandad su culto á la SSma. Virgen con la advocacion de las Angustias. Mas yendo á Toledo unos Cofrades de esta Hermandad del Arte de la seda, poco despues de la consirmacion de sus Constituciones, y viendo (entre otras maravillas de aquella Imperial Ciudad) una Imagen de Nra. Sra. de los Dolores, que en el Monasterio que havia edificado alli en cumplimiento de su voto la Reyna Catho-

78 lica se veneraba; aficionados de ella para su Hermita, encargaron á los fabricantes de Toledo sus corresponsales mandasen hazer otra Imagen parecida, y se la embiasen á Granada, con el viage, y el tiempo unos, y otros se olvidaron los Granazinos de su encargo, y los Toledanos de su promesa, hasta que lleganto á la Hermita de Granada dos ancianos venerables, llamando al Prioste, y Mayordomo de la Hermandad de Nra. Señora de las Angustias, les dixeron: Que eran vecinos de la Ciudad de Toledo, que la Hermandad de Nra. Señora de las Angustias de dicha Ciudad con noticia, que tenian de semejante Coftadía en Granada, y de el gran culto, y devocion con que la Soberana Reyna ero venerada, les cmbiaban una Imagen de las Angustias tan devota, y milagrosa, que sería el amparo de esta Ciudad para que alli la venerasen: Admitieron los Granadinos el precioso dón, agradecidos, y colocaron la nueva Imagen, que es la que se venera en el Altar mayor de su Templo. Quisieron mostrar su gratitud á los venerables ancianos con algunos dones mas ellos sin querer admitir nada desaparecieron. Acudieron los Granadinos á Toledo á agradecer la dadiva preciosa á la Hermandad de Nra. Señora de las Angustias, y expresar su reconocimiento con algunos frutos de la tierra, v cortes de terciopelo, mas ni la Hermandad de Totesto havia hecho tal remision, ni de los ancianos se puz.

do haver mas noticia, por lo que se acreditó la aparicion de milagrosa. Este es su verdadero ori-

gen, Oc.

1. TEmos hecho ver la absoluta diferencia, que interviene en lo que refiere el Paseo 12. en el asumpto, y en lo que relaciona el Doctor Heredia en su Ramillete, fol. 63. mas desmenucemoslo en un particular cotejo, para hazer manificsto el zelo del motivo en la defensa de este caso.

Dize pues el Author de los Paseos: Que la Hermandad de Granada pidió á la de Toledo, cuydase de que el mismo Artifice biziese otra Imagen como la que ella veneraba, y la remitiesen, que à esto fueron á Toledo dos Hermanos de la Hermandad de Granada. Hecho el encargo, y vueltos á Granada, se pasó tiempo sin que unos, ni otros bolviesen á tocar la especie; olvidóse, y al cabo de algunos años la remitieron por fin en un caxon, sin querer llevar nada

por el costo.

No es de estrañar tanto, que la noticia que dà de lo que contiene la cita de el Ramillete Historico en este asumpto, se relacione superficialmente silenciando lo mas substancial, sino la introduccion de especies, que alli no constan. ¿ En donde se halla tal noticia, de que la Hermandad de Toledo cuydase de que el mismo Artifice, que supone havia hecho la orra Imagen, hiziese otra como la que ella veneraba? Vease lo que hemos relacionado à la letra, que consta en el Ramillete, y no se hallarà tal cosa. Por lo que esta proposicion origina dos perjuizios, uno dar por de aquel tiempo la Imagen Toledana, que es dable sea del tiempo de la ereccion de el Templo, ò de mayor antiguedad, y semejantemente dar por del mismo Artifice, y de aquel tiempo la Imagen que oy veneramos en Granada.

Cap. v.

4. Pero donde se haze mas visible la falta de expecificacion es el silenciar el modo con que se explica el Doctor Heredia; advirtiendo, que fue entregada la sagrada Imagen al Prioste, y Mayordomo de la Hermandad de Granada por des respetables ancianos, que advirtiendo sería el amparo de esta Ciudad: Que admitieron los Granadinos el precioso dón, agradecidos, y queriendo mostrar su gratitud á los venerables ancianos con algunos dónes, ellos sin querer admitir algo desaparecieron.

§. 3.

As que dirèmos de el silencio de no tocar palabra en quanto à la urbana agradecida diligencia, que practico la fervorosa Hermandad de Granada, destinando Comissatios à Toledo: A agradecer la dadiva preciosa á la Hermandad de Nra. Senora de las Angustias de aquella Ciudad, y expresar su reconocimiento con algunos frutos de la tierra, y cortes de terciopelo; mas ni la Hermandad de Toledo bavia hecho tal remision, ni de los ancianos se pudo haver mas noticia, por lo que se acreditó la aparicion de milagrosa. Este es el verdadero origen, &c. En cuyas palabras expresas de la anotada cita de el Ramillere Historico consta la aparicion milagrosa, que nos desprecia nuestro Author de los Paszos, pretendiendo authorizar su dicho con el mismo documento, que la acredita de evidente, y portentosa.

Aun el pretexto con que se introduxo este docto Author en nuestro caso, qual sue la especie de que se creia la execucion de esta admirable Esigie por de Angelicas intesigencias, me parece

S. 3: 8 F regular, que la huviera omitido; lo primero, porque siendo el asumpto de los Paseos por esta Ciudad el hazer memoria de lo mas notable, y singular, que encierra en su recinto, y siendo esta sagrada Efigica de nuestra gran Reyna las niñas de los ojos de nuestro respeto, è intenso amor, era regular no tocar este punto, dexando à la devocion de el Pueblo en su pia creencia; lo uno , porque el asumpto principal no era tratar de critica, sino manifestar lo mas singular de este Emporio, y mas siendo esta ponderación odiosa, era uatural restringirla, aun atendidas las justificaciones del derecho, (*) y mas no teniendo el caso nada de imposible; y aunque mi intento no hà sido calificarlo de evidente, và dimos algunas razones, que favorecen su posibilidad en el cap. r. § 2. donde al num. 2. expecificamos, que fue de este sentir un hombre tan grande como el Doctor Rujula, y asi lo diò à entender en su Carta Historial al fol 3, teniendolo por irrefragable.

3. Dize finalmente dicho Author à el forastero de este modo: Esta (habla de nuestra SSma. Imagen de las Angustias) se colocó en la Hermita, y bastantes años despues se levantó una voz comó la que oy apunta esta Gaceta: se procuró hazer informacion del modo de su venida, se halló lo que he dicho como indubitable, y los tales guales Autos, que se hizieron, páran en el Archivo secreto de el Sacro-Monte.

4. Dize nuestro Author, que bastantes años despues de la colocacion de la sagrada Imagen, se levantó una voz, & c. Que bien viene este dicho con L.

^(*) Odia restringi convenit. cap. Odia de Reg. Jun. lib. 6.

lo que hemos relacionado historico, y consta instrumentalmente. Que no ha havido intermision en lo excesivo del culto, ni en la certeza de la sagrada aparicion de esta Señora, noticia tan universal, que aun los niños de la Escuela la saben, y repasan.

5. Sigue despues sus equivocadas noticias con la vehemente expresion: Se balló lo que he dicho como indubitable: Fuerte dezir! Y para la consecución de debilitar quanto es en favor de nuestro evidente asumpto, concluye nuestro Author diziendo: T los tales quales Autos, que se hizieron, páran originales en el Archivo de el Sasro-Monte. Nombre de tales quales dà à los Autos, que se practicaron con toda la solemnidad, que previene el derecho, solicitado por parte legitima, y ante Juez competente, y com bastante numero de testigos de respetosa ancianidad, y de notoria buena opinion. Y debiò dezir, que los Autos originales estàn en el Archivo de la Real Hermandad de Nra. Señora de las Angustias, (*) los que

(*) Se debe advertir, que es equivocacion del Author de los Paseos, y del Rdo. Padre Chica en su semanero Granadino, decir: que estos Autos originales pàran en el Sacro-Monte, cuyo yerro procede de lo siguiente: Al referir el Dr. Heredia el caso de Sebastian Lopez, acaecido en la Hermita de Nra. Señora de las Angustias, que relacionamos al fol. 75. dize lo siguiente: El caso sucedió asi, como consta de autenticos instrumentos, que archiva el Sacro-Monte; y esto es, porque aquel suceso se incluye en el Proceso, que se formo para la calificacion de las Reliquias de aquel Santuatio. Mas luego quando habla de la sagrada Aparicion

\$ 3: que tuvo presente el Doctor Heredia, de cuyo tiempo quedò una copia arreglada en todo su contenido à les originales, y autorizada por Don Juan de Reyes Caparròs, Escrivano de el numero de esta Ciudad. Siendo lo mas singular, y apreciable de estos Autos originales, que no se actuaron à solicitud de la Real Hermandad de Nra. Señora, sino à la de Don Pedro de Espinosa, Beneficiado de dicha Parroquial; y siendo asi, que de los expresados Autos resulta singular explendor à la referida Real Hermandad, y que al Clero de esta Iglesia no le han faltado sus displicencias desde su institucion en Parroquia sobre la alteracion de fueros, como es comun entre cuerpos distintos de comunidad, que sirven un proprio culto, no obstante este Cavallero Beneficiado atendiò mas à los respetos de aclarar la verdad, y dexarla sentada à lo succesivo, que à fines particulares en que por pasion pudiera dexar, que corriesen dudosos, sin constar autenticos, tanto puede la razon en un juizio justificado.

6. Bien estrasia condicion es perseguir la innocencia, y obscurecer la verdad, sin embargo experimentamos esta desventura comun en muchos L2 in-

de Nra. Señora en parrafo à parte, solo dize de este modo: Para advertir el auge, que dió á este culto de Nra. Sra. de las Angustias el Mariano Arzobispo (habla del Señor Don Pedro de Castro) na será ingrato á la devocion saber por autonticos instrumentos el origen de esta Imagen, co. De forma, que esta segunda cita la graduaron baxo de aquella misma aseveracion, siendo casos distintos, y constando de distintos Autos, como lo tengo radicalmente examinado.

ingenios, haziendose singulares en injuriarla con la novedad de controvertirla, pero esta adelgadeza, mas no quiebra: y vemos, que de estos insultos resultan comunmente benignos progresos; porque es connatural, que à la ofensa se siga la defensa, con la qual se haze manificsto el perjuizio.

Nuestro caso es tan notorio en su evidencia, que està en posession de los mayores requisitos que la ensalzan, y podemos agregar à este lugar lo que à la nobleza en comun le aplica Tiraquelo. (*) Dize: que es una nota, ó señal mas conocida que otras, clara, illustre, manisiesta, atendida, refulgente, divulgada, y celebrada de la opinion de las gentes. Todos son requisitos, que indemnizan la notoriedad de el portentoso aparecimiento de nuestra sacra Reyna de las Angustias; Una nota, ó señal mas conocida, que otras, qual puede ser mejor, que el soberano objeto de esta prodigiosa imagen causando tanta admiración, y maravillosos efectos lo celestial de su dolorida presencia?; Puede ser mas clara, illustre, manisiesta, atendida, y refulgena te! Puede ser mas divulgada, y celébrada de la opinion de las gentes?

8. Asi se vè venerada, y aplaudida su aparicion celestial en este Pueblo; y de quantos Personages de autoridad transitan à este Pais : Asi resplandece su memoria en España, y America: Asi la ensalzan, y aplauden varios Authores: El Doct. Don Francisco Garcia de Rujula, Dr. Theologo, y Cathedratico de esta Imperial Universidad, Examinador Synodál, Theologo de Camara de el Illmo. Señor Don Francisco de Perea, Arzobispo de Granada, Pre-

Tiraquel. de Nobilit. cap.2, num.3.

bendado electo de esta Santa Iglesia Cathedral, que renunció, por no separarse de servir de Capellan á Maria SSma. de las Angustias, que como Beneficiado que era de su Iglesia Parroquial, en su Carta Historial de la milagrosa Aparicion de esta Sra. dió á luz en Granada ano de 1725. El Dr. D. Antonio Cavallero, es oy Obispo Colegial en el Real de Santa Cathalina de esta Ciu- en India. dad, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Cor- Ino esta imdoba, en sus célebres ocho Sermones, impressos de el prevo su octamagnifico annual octivario, que se le celébra á esta vaxio abeamoner. Señora en su Templo: El Dr. Don Francisco Colorado, Colegial en el Real de Santa Cathalina de esta Ciudad, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix, tambien en sus ocho célebres Sermones, inspressos sobre el mismo asumpto, y en la misma festividad : El Lic. Don Feliciano de Ojeda y Mendoza, Canonigo de la insigne Iglesia Colegial del Salvador de esta Ciudad, en el Tratado que imprimió de los Dolores de Nra. Sra. en la Dedicatoria, que le haze á nra: Madre de las Angustias, refiere su admirable Aparicion.

El M. R. P. Fr. Juan Alegre, de el Orden de Nro. Padre San Francisco, Lect. Jubilado, Calificador de el Santo Oficio, en la plausible Descripcion, que diò à luz de las venturosas Fiestas, que se celèbraron en la colocacion, y dedicacion del nuevo Templo, donde refiere la sagrada Aparicion de nuestra SSma. Imagen: El Dr. Don Diego Nicolàs de Heredia, Canonigo de el Sacro-Monte, Cathedratico de Prima en sus Escuelas, Theologo, y Examinador de la Nunciatura de España, Juez Examinador del Obispado de Guadix, y Abad de la insigne Iglesia Colegíal de Lorca, en su erudito Ramillete Historico de la vida del venerable Illmo. Sr. Don Pedro de Castro, Arzobispo de Granada, en esta

Cap. 5:

obra tantas vezes yà citado: El M.R.P. Fr. Antonio de la Chica, del Orden de la Trinidad Beatissima, Lestor Jubilado para Maestro del Numero de su
Provincia, Ministro que fue del Convento de la Ciudad de Jaen, en su semanero Granadino papel 48.
del Lunes 4. de Marzo de 1765. El M.R.P. Juan
de Villafañe, de la Compañia, Mro. de Sagrada Theología en su Colegio de Salamanca, Restor que fue del
mismo Colegio, en su Compendio Historico de las milagrosas Imagenes Maria SSma. que se veneran en los
mas célebres Santuarios de España, desde la pag. 32.
basta la 41. ediccion en Salamanca año de 1726.

T. S indefectible la luz de el Sol en su Esfera, mas no faltan borrones de nubes, que oponiendose à su explendor quanto à su vista admiran de luzes, à la nuestra persuaden de sombras! Mas què verdad ay, que no admita contradicion, ò menoscabo, como exclamò el Real Profeta? Diminuta sunt veritates á filijs hominum. Psalm. 11. V.1. Asi la luz de la verdad como immutable, buelve à brillar con la extincion de las sombras. Quanto el fuego empena con el oro su actividad, tanto realza los quilates de su valor ; asi lo evidente de nuestro caso, haze brillar mas lo candido de su certeza esparciendo los vapores de la oposicion. La que no solo se quedò en lo referido, sino que siguio controvertido el asumpto en otro Paseo el Author, ocasionando mas motivo à la quexa. Para enya serie de acaecimientos precisa expecificarlos, y despues hazer presentes las inconsequencias.

2. Es natural el sentimiento quando no se ha dado motivo à un agravio, asi el Author de el

femanero sintiò la calumnia, que le resultaba à su obra distribuida por succesivas semanas en papeles periodicos; y teniendo por exorbitante el modo de su desprecio, tocò en el pundonor, y aunque el asumpto de dicho semanero, ò Gaceta no era el mas realzado en el modo que suena, como su Author era sugeto, que podia emprender la formacion de qualquier obra de explendor, y en las noticias que conferia no dexaba de conocerse sus fondos, y que su caracter merecia ser atendido, conociendo los perjuizios, que en lo succesivo resultaria à su trabajo, no pudo contenerse, manifestandose en algun modo. En el papel 33. de el Lunes 19: de Noviembre de dicho año de 64. se introduce en la forma siguiente: Soy Granadino, y aunque hasta aora no he manifestado claramente mi cara, creia, que la bavia manifestado mi pluma. Es mi nombre una cosa tan pequeña, que he recatado que lo conozcan en esta obra periodica. (dizelo porque su apellido era Chica) Sin embargo él se quedará oculto, pero no esconderé la mano. A ella llegó el util papel de los Paseos, obra, que muestra el ingenio, Oc.

3. Sigue haziendo presente con solidez el modo con que adapta la cita de el Ramillete, acomodandolo à su intento el referido Author de los Paseos, lo que no repito, por haverlo hecho yà con mayor extension; solo sì, que haviendo visto, è impuestose en lo que contenia el dicho del Doctor Heredia en su Ramillete Historico, dize de esta forma: Vengo yo yà à cotejar el Paseo 12. con lo que dize el grave Author del Ramillete Historico à quien cita, y en lo que calla el referido Paseo, como en lo que escrive, se conoce, que todo su animo es negar la Aparicion de esta sagrada Imagen. Y

concluye la prueba de su argumento diziendo: l'o con seria imparcialidad formo el dictamen, de que fuese de la manera que significa el papel citado de el Ram'llete, ó como yá los referidos escriven, Maria SSma. de las Angustias fue aparecida en Granada. Y luego en el papel 48. de 4. de Marzo de 1765. repte lo siguiente, hablan lo en el mismo asumpto. Yo reproduzco, que este Simulacro fue aparecido, como lo

escrivi en mi papel 33.

Reconociendo el Author de los Paseos la justa quexa, que manifestaba el Author de el semanero en su papel 33, se dà por entendido en el Paseo 15. donde sin embargo de demostrarse devotissimo de nuestra Soberana Emperatriz, sigue con teson su controversia, con la que para los incautos da mayor ocasion à la duda. Despues de la introduccion se explica con su Forastero diziendo: V. viene sin duda á criticar conmigo la entrada de la Gaceta de el Lunes pasado? Forastero. Si señor, porque la he leido, y parece no se ajusta muy bien con lo que V. me dixo la tarde 12. que salimos. Y asi amigo expliqueme V. sobre todo su dictamen, porque estoy dese indo resolverme á uno de los dis partidos. Granadino. V. me oyga un rato, y saldrá de todos sus escrupulos. No puedo yo persuadirme á que V crea, que un Granalino hiziera alto á las glorias de su Augusta Patrona Maria SSma. de las Angustias. Yo señor venero á esta Sra. como debe hazerlo un Chris-uno señor el negar por ser incierta una relacion, que se figura prodigiosa, y el negar toda apariencia de prodigio. Dixele à V. no debia creerse la relacion de la Gaceta. Esto es puramente desear la verdad; pero no me alargue yo à negar todo prodigio. Culpaseme

S. de omiso, y de haver trancado la relacion de el Dr. Heredia Bien sabe V. que hablamos en la calle, y que no debia yo llevar el libro debaxo de el brazo; y en una palabra, que siendo un libro comunissimo en el Pueblo, no querria vo desfigurar la verdad de su relacion, quando conclui diziendo á V. que lo leyese, que alli hallaria todo el hecho con sus epocas, y circunstansias. ::: ::::: Yá avrá V. leido el caso de esta Divina Imagen en el Ramillete, pregunto; podrá V. bazer juizio cabal de que fue la venida de esta Imagen como alli se pinta! No señor, porque leale V. con atencion, y verá como el Dr. Heredia solo quiso alli dar aquella relacion como mas fundada que las otras; pero en todo èl se está viendo, que conocia no haver nada fixo, no soy solo el que ha hecho esta reflexion: Un Dr. de esta Universidad, sugeto, que ha merecido el D. Olania justamente la atenzion de el Pueblo, y que desde sus colez se primeros Actos publicos empezó á ser estimado de to- Fiapp a fina dos, y que oy se halla con los primeros aplausos, y nada Benef? que para colmo de su merito tiene el afortunado de a las Anquenas. ser Capellan de la misma Soberana Imagen, preguntado por mi en el asumpto, me respontió, que tolos erraban; que lo cierto era, que nade bablaba con certeza en el punto, y que de la verdadera Aparicion, -ó venida de esta Imagen nada se sabia. Es distamen muy ajustado, es un modo de discurrir muy juizioso, y muy de el credito, y de las glorias de la Inagen. Quanto mas se debe glorisr Granada de poseer una Imagen, que con haver siglo y medio no mas, que està en este Pueblo, nadie sabe como ni donde vino? No es esto querer el Cielo, que la possesion de esta Imagen tenga visos de mysterio? No es esto querer Dios bazerse reconscer maravilloso por medio de esta. Imagen de su Madre? Imagenes aparecidas ay en el M

Orbe de la tierra, pero Imagen, que con haver tan poso tiempo que se venera en Granada no se sepa su. origen es sola una, y esta la que veneramos obsequiosos. Creams lo cierto como cierto, y lo dudoso tengamoslo como tal. No agradan á Maria SSma. unas indiscretas devociones, si nuestra Imagen para ser prodigiosa en todo no necessita de mas testimonio, que los prodigios que Dios obra cada dia visibles con esta Ciudad por su medio. Si para la gloria de su venida aqui es mucho mas apoyo el vér, que se ignora el cómo, y el vér quiere Dios se tenga esta con el velo de una

providencia. Ya veo me estará V. arguyendo, con que esto

ocultacion mysteriosa conozcamoslo asi, y demos á Dios las

debidas alabanzas, porque usa con nosotros una tan estraña

es dár motivo á que se dude una tradicion piadosa. Respondo dos cosas, lo primero, que no ay tal tradicion; lo segundo, que aunque la huviera no fuera esto ponerla en duda, sino procurar rectificarla. Lo primero, que no ay tal tradicion es constante, la tradicion en esta materia no es otra cosa, que una noticia que viene de Padres á bijos, pero que no ha sido contrariada: La aparicion de esta Sagrada Imagen, segun la refiere la Gaceta, está apoyada en la del Dr. Rujula, y en la de el Octavario del Doctor Colorado. La primera está contradicha justamente por el Doctor Heredia, pues en el citado Ramillete dize: Que el Doctor Rujula varió la relacion, y lo dize con fundamento grave, y exponiendo otra, que tiene algun mas apoyo, ó á lo menos no tanta falta de él: La segunda no merece fé, porque es evidente se hizo sin noticia de la impugnacion á la del Doctor Rujula, y sin desatar su fundamento. Donde pues está la tradicion? Y si me dizen bastan las relaciones dishas, digo, que se debió vér lo que con-

tra

tra si tenian. Lo segundo, que aunque huviera tal tradicion, se debe acortar siempre que se hallára fundamento en contrario, y para esto bastan los Autos bechos, guardados en el Sacro-Monte; porque aunque no sean bastantes para fundar certeza, bastan para fundar prudente duda. Llamémos tradicion á la voz comun, que reside en las mas de las gentes, de que en un rincon, que à la entrada de la Iglesia del Sacro-Monte, que sobre la izquierda está tapiado, fue sitio en que ovó una confession el mismo Christo. Asi se cree generalmente. Esta creencia es piadosa, porque induce al concepto de la misericordia de Jesu-Christo para con el pecador; Se deberà dexar asi? de ninguna suerte; porque no solo es creencia sin apoyo, sino

que lo ay muy grande para su falsedad.

Quedémos pues de acuerdo, en que la relacion segun la refiere la Gaceta es ficticia, ya por no tener apoyo, ya por estar manifestado un instrumento, que quando no manifieste lo contrario, haze á lo menos mas verosimil otra relacion. Quedémos de acuerdo. en que la Gaceta de la semana pasada dize la vero simil aparicion conforme á los Autos, y á la relacion del Sr. Heredia, y que reforma tacitamente su relacion anterior, en lo que el Author demuestra su imparcialidad juiziosa. Quedemos en que esta dicha relacion del Dr. Heredia, á la que se conforma la Gaceta tiene la prudente certeza, que puede formar un bumano juridico testimonio, y que es la misma que quise vo tuviese V. por cierta quando le remiti al Ramillete. Y finalmente, en que vo no pensé desfraudar á Maria SSma. sus glorias, las que protesto publisar, Oc.

Parece que ha sido muy prolixo en observar el todo de quanto relaciona nuestro Author

92 Cap. 5.

de los Paseos? Mas he hecho concepto, de que todo es menester para no dexar dudoso nada de quanto se alegue en contra de este estudioso cumulo de discursos, que contiene tantas implicaciones. Dize primeramente nuestro Author, disculpandose, que no fue intencional el modo con que se dà à entender su consabida cita, lo siguiente: Culpaseme de omiso, y de haver trunsado la relacion de el Docter Heredia. Bien sahe V. que hablamos en la calle, que no debia yo llevar el libro debaxo de el brazo; y en una palabra, que siendo un libro tan comunissimo en el Pueblo, no querria vo desfigurar la verdad de su relacion, quando conclui diziendo á V. que lo leyese, que alli ballaria todo el hecho con sus epocas, y circunstansias. De forma, que siendo este discurso de la obra de los Paseos un trabajo no solo premeditado, sino limitado, y corregido cada papel para ir saliendo impresso por semanas, se desentiende de todo el Author, manifestando, que son conversacion transeuntes, como suenan en el titulo de la obra, diziendo à su Forastero: Ya sabe V. que hablamos en la calle, que no debia vo llevar el libro debaxo del brazo. Raro dezir! En un sugeto tan habil en materia de instruccion: el asumpto el mas grave de este Pueblo, y constar variado el sentido de lo que se relaciona en todo su contenido, añadiendo circunstancias muy agravantes, que alii no constan;; Y esto fue casualidad? Sigue nuestro Author, continuando su disculpa de este modo: Que no querria . yo desfigurar la verdad , quando conclus diziendo que lo leyese, que alli hallaria todo el becho can sus epocas, y circunstancias. Es verdad esta conclusion, pero advirtiendo lo que poco antes dexa dicho el referido Author: Se ballo lo que be dicho como indubitable.

ble. Y a esta reserencia de assimativa es adonde apela la conclusion: Vea V. el libro, que le tengo di-

sho, y ballará, oc.

Siguiendo nuestro Author su relacion, dize al Forastero: Que avrá ya leido el caso de la Aparicion de esta Sra. en el Ramillete, y avrá visto, que no se puede hazer juizio cabal de que fuese la venida de esta Imagen como alli se demuestra, pues atendida con reflexion, se vé como el Dr. Heredia solo quiso dar aquella relacion como mas fundada, pero que se está viendo, que conocia aver nada fixo. Sin embargo, de que ya manisestamos à la letra lo que consta en el Dr. Heredia en el § 1. num.6. de este cap. repitamos algunas de sus clausulas para venir en conocimiento de la verdad. Primeramente dize: No será ingrato á la devocion saber por autenticos instrumentos el origen de esta Santa Imagen, y progresos de su culto, &c. Aqui entiendo no puede hablar mas de positivo este Autor; pues autenzisos instrumentos son aquellos con los que segun derecho se califica un hecho. Con esta misma fuerza de afirmativa sigue todo su contenido: Luego digame el docto Author de los Paseos, en que se está viendo, que conocia aver nada fixo?

9. Empeñado este Author en desvanecer los fundamentos de verdad de esta sagrada Aparicion, ideò el mas suerte discurso, que puede hazer suerza para entibiar la general creencia de este Pueblo, pues sigue diziendo: No es solo el que ha hecho la restexion, pues un Doctor de esta Universidad, sugeto que ha merecido la atención de el Pueblo.:::::: Y que para colmo de su merito, tiene el afortunado de ser Capellan de la misma Soberana Imagen, preguntado por el Cavallero instructor, le respondió: Que todos erraban, que lo cierto era, que nadie hablaba con certeza en el punto, y que

Cap. F:

de la verdadera aparicion, ó venida de esta Imagen nada se sabia. No pudo discurrir medio mas eficaz para contrastar el asenso del Publico, pues haziendo presente, que un sugeto de tales circunstancias, y tan interesado en las glorias de nuestra SSma. Reyna, como ser Beneficiado de su Iglesia, negaba lo cierto de su aparicion, era preciso rendirse la candidez del comun; siendo asi, que en substancia nada supone el teferido dictamen.

Lo primero, porque quien le hizo la pregunta, sin embargo de ser notoriamente docto, y erudito, era contrario al dictamen de la verdadera aparicion, y por lo regular en estos casos el que està tocado de alguna preocupacion, pregunta disintiendo: Además, q aunque el referido sugeto pregutado fuera un Demostènes se conoce, que no estaba impuesto en los evidentes fundamentos de la tradicion, y en los Autos juridicos, que comprobaron esta verdad. A cuya severidad de este documento solicitado por parte legitima ante Juez privativo, presentando testigos contestes, y coetaneos à la sagrada Aparicion de prolongada edad, que uno de ellos era Sacristan de aquella Parroquial, y lo havia sido en el tiempo anterior quando era Hermita, quien ademàs de diferentes personas antiguas de aquel barrio, à quien lo havia oído contestar, como fueron: Juan de Espinosa , Mayordomo que havia sido de dicha Cofradía de Nra. Señora de las Angustias, que murió de edad de 90. años: y á Juan Sanchez, Mayordomo que tambien fue de dicha Hermandad, que murió de edad de 80. años: y á Bartholomé Garrido, Cofrade que fue de la anotada Hermandad, que murió de cien años, y otras personas antiguas, expecifica, que se lo oyó referir, y contestar al Dr. D. Francisco del Pozo, primer Beneficia. do de la referida Iglesia Parroquial, Rector que fue muchos años del Real Colegio de Santa Cathalina de esta Ciudad, hombre doctissimo, y de relevantes prendas; como lo aclama el Doctor Heredia en su Ramillete al fol.62. Vease si contrapesarà mas un sugeto tan antiguo, doctissimo, y de singulares talentos, tambien Capellan de esta Sra. Soberana, que por los años de 1604. entrò en aquel Beneficio Parroquial, que el sugeto Beneficiado aora de nuestros tiempos, que nos refiere el Author de los Paseos? Lo yà expecificado de dicho testigo Alonso de Garavito, consta en su declaración, que jurò, y firmò en 19. de Septiembre de 1633. por ante Damian Guerrero, Notario publico, la que en todo su contenido expresa el papel 48. del Lunes 4. de Marzo de 1765. de la Gaceta, ò semanero Granadino del Rdo. Padre Lect. Jubilado Fr. Antonio de la Chica, del Orden de la SSma. Trinidad de Padres Calzados, donde refiere la aparicion de esta Sra. arreglada à estos Autos, los que tuvo presentes. Donde la puede vèr el curioso con todos los demás de el semanero de este Author, que se enquadernaron, formando un libro en quarto, cuya impression corre con aceptacion entre los eruditos.

Despues sigue el Auhtor de los Paseos, guarecido con el dictamen del docto que cita, à querer probar lo decoroso que es à esta sagrada Imagen, que se ignore lo cierto de su Aparicion prodigiosa, y dize: Quanto mas se debe gloriar Granada de poscer una Imagen, que con haver siglo y medio no mas : (Aqui ay verro indubitable, porque la Aparicion de esta Seño a và para tres siglos) que está en este Pueblo, nadie sabe cómo, ni por donde vino? No es esto querer el Cielo, que la posesion de esta Imagen tenga visos de Mysterio? No es esto querer Dios::::::: Y sigue ponderando (como yà hemos expuesto) que en este ignorar -rar

 N_2

Cap:

rar el cômo es la unica gloria de esta Imagen, y que es el mayor prodigio, y motivo de sus mas grandes excelen-

sias, y prerrogativas. (*)

A lo que respondo: ¡No serà mas prodia gioso, que la alta providencia de nuestro Dios sin meritos nuestros, solo por piedad de su Misericordia se dignase dar à esta Re publica el Don Soberano de esta Imagen admirable, destinando à lo que se cree Angelicas inteligencias, que en forma visible la entregasen en la sagrada Hermita à los de la illustre Hermandad, que tanto se esmeraba en los cultos de esta Reyna Soberana, advirtiendoles, que sería el amparo de este Pueblo? No es este medio, y modo mas respetable, mayor motivo de nuestro agradecimiento, y mas decoròso à la entrega del divino thesoro, con que apareciendose nos favorecia la piedad de todo un Dios?

Prosiguiendo nuestro docto Author su impugnacion, dize al Forastero: Que reconoce le estará arguyendo, con que es dar motivo á dudar una tradicion piadosa. A que responde lo primero: Que no ay tal tradicion: lo segundo, que aunque la huviera no fuera ponerla en duda, sino procurar rectificarla; y que en quanto á ne baver tradicion es constante, pues la tradicion no es otra cosa, que una fundada noticia que viene de Padres á hijos, pero que no ha sido contradecida; y que la aparicion de esta Sra. segun la Gaceta, está apoyada en la del Dr. Rujula,

jula, y la del Dr. Colorado en su Octavario; que la de el Dr. Rujula está contradicha justamente psr el Dr. Heredia en su Ramillete, pues dize, que el Dr. Rujula varió la relacion, y que lo dize con fundamenso grave, y sigue

son lo demás que hemos expecificado.

- Pasèmos yà à examinar estas controversias de nuestro Author, respondiendo segun mi cortedad à lo con que se manifiesta contrario, dize: Que no ay tal. tradicion. Y la vèmos manifiesta, no solo en la que ha havido, y permanece invariable en la noticia universal. de este Pueblo tan estendida, y constante, que puedo asegurar la tengo presente desde muy pequeñuelo, que comenzaba los rudimentos de la Grammatica, por oirselo contar à los chiquelos compañeros, que lo referian con fervor, y devocion. Aora siglo y medio ya hemos visto parte de lo que de esta certeza depusieron testigos de aquel tiempo bien ancianos, citando à otros de grave ancianidad, à quien siempre les constò lo mismo, como asi lo referian.
- A lo segundo con que se explica nuestro 15. docto, diziendo: Que aunque buviera tal tradicion no fuera ponerla en duda, sino procurar ratificarla. Entiendo manifiesta su talento, que no dexa de asentir al conocimiento de la verdad, como mas claramente lo verèmos despnes. Y à no haver ocasionado este motivo, no se huviera estimulado tanto el servor de los devotos à desear oir satisfacer estas objecciones; sintiendo en mi corazon, sea la rudeza de mi ingenio quien aya emprendido tan arduo caso, cuya humilde satisfaccion hà parecido inescusable por el honor de la Patria, y zelo de la devocion.
- Prosigue nuestro Author asirmando otra 16. *ez: No ay tradicion, porque esta es una fundada notisia, que viene de Padres á hijos, pero que no ha sido con-

Es cosa verdaderamente donosa, vér el empeño del Author de los Paseos en la primera repulsa, con que en el Paseo 12. se empeña en persuadir, que nuestra Sagrada Imagen de las Angustias fue hecha por un Artifice moderno de Toledo, y aora en el Paseo 15. apura su mayor esfuerzo en querer persuadir ser su mayor maravilla el ignorarse su origen,

tradecida; y que siendo esta fundada en lo que resiere el Dr. Rujula, y siendo esta relacion contradicha por el Dr. Heredia, que expresamente dize en su Ramillete, que dicho Dr. Rujula varió la relacion, y que lo dize con fun-.

damento grave, exponiendo otra, coc.

17. Pasèmos à examinar lo que el Sr. Heredia nos dize en el lugar yà expuesto à cerca del Dr. Rujula, y su relacion Historica de este caso, dize lo siguiente: Y aunque una docta pluma, que reusó superiores vuelos, por dedicarse perpetuamente á ser Capellan de esta Señora; divulgó en impresso este Aparecimiento, variado en algunas circunstancias, esta noticia como aqui vá la juzgo mas exacta, y veridica, pues se ha sacado de una información; Adonde están estas exageraciones, de que està contradicho justamente, porque variò la relacion, y que lo dize con fundamento grave? Lo que dize es, no que variò la relacion en su substancia, sino en algunas circunstancias, y estos son accidentes, que no immutan el fundamento del caso; y asi se vè claramente en la expresada relacion del Doctor Rujula, donde dize: Que una tarde al lobreguecer, entró en la sagrada Hermita una Sra. asistida de dos gallardos jovenes; y que haziendo reparo despues uno de los hermanos de aquel Santuario; bavian desaparecido, y solo permanecia la Señora; y baviendo quedado sola en la Iglesia, siendo ya tarde llegó el dicho hermano á despedirla para cerrar, y se halló con aquel prodigioso Simulacro de esta Reyna Soberana; No es en substancia lo mismo lo que consta de los Autos, que archiva la Real Hermandad? Alli dize: Que dos Personages ansianos de venerable presencia conduxeron esta sagrada Imagen á la Iglesia de la Hermita, y la entregaron á los Mayordomos: El Dostor Rujula, fundado en la invariable tradicion, contestada

por el Ldo. Ojeda, y el Rdo. Padre Fr. Juan Alegre, como vá vimos, dize que fueron dos jovenes gallardos los que acompañaron à esta Sra. á la Hermita, donde fue recibido por uno de los berminos. De una, y otra forma se tiene por cierto, que fueron embiados del Supremo Monarca de el Empyreo. El variar en algunas circunstancias estas relaciones, procede, de que la que consta juridica se hizo en tiempo oportuno con, immediacion à los tiempos de la aparicion, y conocimiento, que tuvieron los que declararon con personas muy proximas à ella, y asi pudieron informar no solo la verdad del caso, sino sus expecificas circunstan-

cias, como lo hemos hecho vèr en lo Historico.

18. La noticia fundada principalmente en la tradicion, como fue la de los Doctores Rujula, Colorado, &c. no es mucho que varie en lo accidental, como esparcida entre muchos, y antiquada en la dilacion de siglos; pues vemos practico (y asi lo experimento yo todos los mas de los dias) que sucediendo dentro del Pueblo qualquier caso de notar prospero, ò adverso, oido contar en el mismo dia por diferentes sugetos, cada uno lo relaciona de distinto modo, y en otras muchas cosas se conoce lo que corrompe la voz popular; en los apellidos, que tratamos, y con quien nos conversamos es muy comun corromperlas; al que lo tiene de Errasti, le nombran Arrastre: al que de Ermida, dizen Ermira: al que Saucedo, dizen Salzedo, y asi otros infinitos: por lo que aun debieramos admirar, que en la voz universal de este Pueblo permanezca indemnizada la substancia de esta soberana Aparicion, anorando siempre, que fueron los que traxeron à la Hermita à Nra. Madre Divina, y que la recibieron individuos de ella, que es lo que haze admirable este caso!

19. Prosigue el Dr. Heredia, diciendo: Esta noti-

INDICE DE COSAS NOTABLES.

A.

BOGADA, Y PROTECTORA DE GRANADA A BOGADA, Y PROTECTORA DE GRANADA se obstenta Maria SSma. en su Imagen de las Angustias. cap. 1. §. 1. num. 9. Afectos maravillosos, que se demuestran en el rostro angustiado de la Imagen aparecida de Nra. Señora en esta Ciudad. cap. 2. S. I. num. 2. Altares de Maria SSma. en tribunas sobre las puertas de Granada à què fin se crigieron? cap. 1. S. 1. num. 7. Altar el de la Enfermeria adjacente al templo de las Angustias, tiene oy la Imagen antigua de talla de Nra. Señora de las Angustias. cap. 1. § 1. num. 10. Don Antonio Rincon, Pintor excelente, desterrò de este Reyno la antigua inculta pintura llamada Gotica. cap. z. §.3. num. 10. Aparicion de la Imagen portentosa de nuestra Reyna de las Angustias como aconteció? cap: 1. S. 1. num. 11. y cap. 5. S.1. num. 9. Artifices excelentes de pintura, que no alcanzaron à copiar cabal, y persectamente à la Imagen de Angustias de Granada. cap. 1. §. 2. num. 10. Author de la Gazeta Granadina mal informado llama Lienzo à una tabla de pintura de la Virgen de las Angustias en la Parroquia de San Juan de los Reyes. cap. 1. S. 1. num. 4. Author de los Paseos Granadinos, sin grave fundamento se opone à la milagrosa aparicion de Nra. Señora de las Angustias, llamandole fabulosa. Quedan satisfechas sus rèplicas, y sundamentada la tradicion immemorial de milagrosa aparicion de la sagrada Imagen. cap.5. §.1. y siguientes. Autos eriginales de la milagrosa aparicion de la sagrada Imagen fueron hechos à solici-

cia, como aqui vá la juzgo mas exasta, y veridica, pues se ha sacado de un instrumento, &c.; Dezir, que aquella noticia la tiene por mas exacta, es dezir que la orra no lo es? Bien se està viendo que no : y que quiere dezir, que aunque la otra es exacta, y verídica, es la que haze de presente, mas veridica por mas circunstanciada, y con mucha razon: pues si la noticia del Dr. Rujula procede del comun asenso de una continuada publica noticia, la suya trae sus fundamentos de un documento instrumental juridico, actuado en tiempo oportuno. No prosigo en ser mas prolixo, refiriendo lo demás que queda succesivo en el dicho de nuestro Author de los Paseos, pues queda expuesto todo su contenido, que haze à nuestro caso en el principio de este §.4. al num. 4. Ademàs, que en dos especies singulares, que apunta nuestro docto Author en esta su narracion, dà manifiesta certeza de que no estaba fuera del conocimiento de la verdad asi en prevenirse diziendo: Que aunque huviera esta tradicion no fuera esto ponerlo en duda, sino procurar rectificarla. Yi concluir ultimamente expresando: Quedémos en que esta dicha relocion del dicho Dr. Heredia en su Ramillete, á lo que ultimamente se conforma la Gaceta tiene la prudente certeza, que puede formar un bumano juridico testimonio: En lo que dize quanto se puede desear, pues todas estas juridicas justificaciones, que llegan à constar, y existir instrumentales por mucho que suponen en la practica de toda clase de pruebas no son Mysterios de Fè, pero sì el unico medio, que ha encontrado el derecho de las gentes para calificarlo. Y en nuestro caso aun no es lo mas que lo realza esta solemne practica, sino lo conforme de la comprobacion de sus noticias, con lo que resulta de la succesiva verdad historica de sus progresos hasta de presente, como lo hemos hecho vér en los capitulos anteriores. E N.

tud de el Beneficiado i Don Pedro de Espinosa, cap. 3. S. 3. num. 5.

Escultores, no pudieron imitar los afectos de Angustias de nuestra Imagen de Granada, cap. 1. § 2. mum. 10. Beneficiados :, y Curas de la Parroquia de las Angustias han sido los Varones mas doctos de Granada, cap. 2. S. 3. num. 1. Beneficios, que logra este Pueblo por la devoción à Maria SSma, y culto à su Imagen de Angustias. cap. 3. §.1. num. 7. y §.2. num. 9.

Amarin de la Virgen de jaspes preciosissimos de im-menso costo Capilla de la Virgen de las Augustias de tiempo immemorial en la Puente de Genil. cap. 1. §.1. num. 5. Capilla mayor de su sumptuoso templo es maravilla del Arte. Cano Don Alonso natural de Granada, Racionero de esta Santa Iglesia, quanta fue su devocion à la Virgen de las Angustias? cap. 1. ·S.2. num.10. y S.3. num.2. Castro Sr. Aržobispo de esta Ciudad, instituyò Parroquia de las Augustias la Hermita antigua de esta Sra. separandola de la Parroquia de Santa Maria Magdalena. No condescendiò a la solicitud; y poderosos empeños de los Padres Agustinos Recoletos que pretendian fundar Convento en la dicha Hermita, cap 2. §.2, num. 1. y 2. Cabildo Illmo. de esta Merropolitana, y Apostolica Cathedral Iglesia, quan obseguioso, se muestra à la Imagen de esta Señora de Angustias? cap. 4. S. 2. desde

el num.1. Cabildo illustro del Sacro-Monte manise 15 su devocion, y agradecimiento à esta Señora num.4. Clero de la Parroquia de las Angustias. de quant s sugetos condecorados se compone? cap. 3. § 3. num. r.

DEsidia de la Parroquial de San Juan de los Red yes sobre quitar del Altar mayor la tabla de Pintura de los dos Santos Juanes, que en el colocaron los Reyes Catholicos, como Titulares de aquella Iglesia. cap. 2. §. 3. num. 7. Descubrimiento milagroso de las Cenizas de nuestro Patron San Cecilio, y demàs Santos Marryres en el Monte Santo, cap.3. §.1. num. 2. Devocion de Granada à Maria SSma. de las Angustias, que merecio para España el Rezo de dolores de nuestra Madre, y Señora. cap. 4. § 1. num. 4. Dificultades del Author de los Pascos sobre la aparicion milagrosa de la sagrada Imagen de la Virgen de las Angustias, se responde à ellas, en todo el cap. 5. Doctor Heredia trata de la prodigiosa aparicion de la Imagen de nuestra Reyna. cap.1. § 1. num.11. Doctor Rujula trata de el mismo asumpto. cap. 3. §. 1. num. 1. Pero se equivocaron, como asimismo los Authores de la Gazeta, y Paseos en el paradero de los Autos originales de dicha aparicion, cap.5. §.3. desde el num. 3. Donacion de el sitio, que oy ocupa el templo de esta Señora de las Angustias, la hizo el Señor Felipe II. cap. 3: §.2. num 2. Dones, beneficios, y summas de dinero, con que los Illmos. Señores Arzobispos de esta Ciudad han contribuido à la fabrica del templo, culto, y adorno de nuestra Madre. cap.4. desde el §.1.

E.

Figie de nuestra Madre de la Soledad en Madre de la Soledad en Madre de la primera que se vistiò con el trage de alva blanca, y manto negro, de donde dimanò este uso para las demás Imagenes de dolores. cap.1. \$.3. num 3. Efigie de marmol de nuestra Reyna de las Angustias en el primoroso trascoro de la Iglesia Cathedral de Granada. cap. 4. §. 2. num. 1. y 2 Fr. Enrique de Flores, cèlebre Maestro Agustiniano. honra de España, visitò con admiracion la Sagrada, Imagen de Nra. Señora de las Angustias. cap.4. § 3. num 2. y 3 Esclavitud, y Hermandad de la Virgen de las Angustias de Granada tiene el privilegio del Señor Don Fernando VI. de ser del Real Patronato, y concediò las facultades de su Juez Conservador à el Señor Arzobispo de esta Ciudad de Granada. cap. 3. § 2. num.9. Esclavo menor de la illustre Hermandad de nuestra Madre de las Angustias se nombra el Señor Arzobispo de esta Ciudad. Alli num.4. Estampas de esta Señora se solicitan, y remiten à todas las Ciudades de España, à la America, y à toda la Christiandad, que experimenta singulares beneficios de esta Reyna. cap. 3. S.1. num. 8. Extencion de vecindario de esta amplissima Ciudad en calles, y edificios sumptuosos despues de la ereccion de la Parroquia de nuestra Madre, y Señora. cap.3. §.2. num.6.

F

Achada exterior del templo de nuestra Madre de las Angustias, una de las sumptuosas de España por

por su elevacion, arquitectura, torres, y capilla mayor que la domina, haziendo à la vista un cuerpo con ella. El Señor Don Felipe II. donacion que hizo à favor del culto de la Virgen de las Anguítias en su milagrosa Imagen. cap.3. §.2. num.2. El Sr. Don Fernindo VI. Declaro por del Real Patronato la Imagen, y Hermandad de nuestra Madre de Angustias. cap.3. § 2. num 9. Forasteros, que vienen à visitar à Maria Santissima en su Iglesia por la fama, y experiencia de sus continuas maravillas. cap.3. § 1. desde el num. 10. Sr. Don Francisco de Perea, Arzobispo de Granada, dexò establecido en un Convento de Religiosos Franciscos el cargo de Misiones, baxo del titulo de Nra. Señora de las Angustias. cap 4. § 1. num.: O. Sr. Don Francisco Bocanegra, al presente dignissimo Arzobispo de Santiago, ha monstrado summa devocion à Nra. Reyna: cap. 4. § 2. num 5. Don Francisco Garcia de Rujula trata de la deportacion por Angeles de la Imagen de la Virgen de las Angustias cap. 1. §. 2. num. 2. Funciones sumptuosissimas, que costean con indecible zelo por obsequiar à nuestra milagrosa Señora en su Imagen. cap. 3. S.1. num. 9.

G.

On Gaspar Becerra, excelente Pintor, y Esculptor, no pudo cumplir la voluntad de la Reyna Doña Isabèl de Valois, en formar cumplidamente una Imagen de Soledad, y Angustias. cap. 1. §. 3. desde el num. 4. Granada su conquista fue revelada à la Reyna Doña Isabèl por San Luis Rey de Francía. cap. 5, §. 1. num. 8. Granada en su excelentissimo *** 2 cuer-

cuerpo de Ciudad se muestra agradecida, y obsequiosa à nuestra Madre de las Angustias; el dia octavo de las fiestas que le dedica la muy noble Hermandad de esta Reyna. cap. 3. § 1. num 9. Granada tiene por su Protectora, y amparo à Maria Santissima de las Angustias en su sagrada Imagen. cap. 1. § 1. num. 9.

H.

TErmandad illustre de la Virgen de las Angustias obtuvo aprobacion juridica, y constituciones año de 1545. cap.1. § 1. num. 8. Hermandad sobredicha estaba establecida antes de ser Parroquia la Hermita de esta Señora. Hermandad de esta Senora remitiò Comissarios à la de Toledo, juzgando haver sido esta sagrada Imagen Don de los Hermanos Toledanos, à fin de darles los agradecimientos debidos. cap. 5. §. 3. num. 1. Hermandad instituyò ocho estaciones de Disciplina cada año à diversas Iglesias con su sagrada Imagen. cap. r. § 1. num.94 Hermandad esta nobilissima es, y ha sido siempre imponderable su zelo, y fervor desde su auriguedad. cap 3. §. 2. num. 1. Hermandad dicha agradecida al R. P. Mro. Flores Agustiniano, honra de nuestra España, le remitiò un lienzo de nuestra Madre de las Angustias. cap 4. §.3. num. 5. Hermano Menor de la Esclavitud de nuestra Reyna se nombra el Señor Arzobispo de esta Ciudad. cap.3. §.2. num.4. Hermanos Horquilleros, para llevar en las processiones la sagrada Imagen, son ventiquatro de los sugetos mas distinguidos del Pueblo. cap.3. § 2. num. 8. Hermita antigua de la Virgen fue instituida Parroquia separada de la de Santa Maria Magdalena año de 1610. Hi=

Hijos Illustres de la Parroquia de las Angustias quantos han sido? cap.3. § 3. desde el num.2. Honra del Hermano mayor de la Hermandad de la Virgen, se dexa entender por la competencia de votos sobre su eleccion. cap.3. § 2. num. 2.

I.

TGlesia de San Juan de los Reyes fue la primera despues de la Conquista, que dedicaron los Reyes Catholicos à los dos Santos Juanes Bautista, y Evangelista en Granada. cap. 1. S. 1. num. 2. Iglesia dicha debe tener por titulares los referidos dos Santos Juanes; como consta de la tabla de pintura, que hasta oy permanece en la referida Parroquia, extraida del Altar mayor donde la colocaron los Reyes Catholicos. Alli num. 3. y 4. Iglesia la mencionada era antes Mesquita de Moros llamada Taubin, que queria dezir Mesquita de los convertidos. Alli num.2. Iglesia oy Parroquial de las Angustias sue corto tiempo ayuda de Parroquia de Santa Maria Magdalena. Alli num. 6. Illmos Señores Arzobispos de esta Ciudad desde el Señor Don Pedro de Castro hasta el Señor Don Pedro Barroera, que se han esmerado en contribuir à la fabrica, culto, y adorno del templo, è Imagen de nuestra Reyna de las Angustias. cap. 4. desde el §. 1. Imagen de esta Señora como fue aparecida milagrosamente, y entregada en su Hermita à Individuos de su Hermandad? cap. 1. § 1. num. 11. Imagen dicha es de estatura quasi del natural, està en pie, su tunica es formada de la misma madera, y talla, es de una pieza. cap.2. § r. desde el num. 2. A esta sagrada Imagen se le aña. dià

diò la de su SSmo. Hijo defunto por el motivo que alli se expresa. Imagenes de Maria Santissima diversas, que desde la antiguedad perseveran hasta oy sobre las puertas de la Ciudad. cap. 1. S. 1. num. 8. Imagenes de nuestra Madre se han propagado en toda España, y America. Imagen de las Angustias de Maria Santissima de Granada tuvo principio de las fatigas, que tuvo la Reyna Catholica, y quebranto que padeciò en el sitio de la Zubia. cap. 1. S. 1. num. 1. Implicacion de el Author de los Paseos. cap. 5. S. 3. num. 4. y 5.

J.

TEntes de Granada en sus principios, por falta de templos, oian Missas, las que se dezian sobre las tribunas de las puertas de la Ciudad en que estaban, y oy estan colocadas Imagenes de Maria Santifsima. cap. 1. S. 1. num. 7. Don Foseph Argaiz, Arzobispo de Granada, mandò abrir, y costear los cimientos del templo de nuestra Madre de las Angustias. cap 4 § 1. num 2. Don foseph de Franquis, Obispo de Malaga, levanto un primoroso troseo de la Imagen de esta Señora en la Portada de su Palacio. cap.4. § 2. num.3. Don foseph Antonio de Santiestevan, General de la Ciudad de Manila en la America, quanto caudal remitiò à Granada para la fabrica del Camarin de nuestra' Reyna? cap 3. § 3. num.4. El Señor Don Juan de Austria, quando entendia en la conquista de los Moriscos de la Alpujarra se alistò por Hermano de la Cofradia de la Virgen de las Angustias cap. 3. S. 1. num. 3. Don Juan de Lizana, Clerigo de menores Ordenes; quanto caudal expendio en el trono, y Camarines de

esta Reyna, y Señora? cap.3. §.3. num. 6. Don Juan Jacinto Vasquez, Gentil-hombre del Señor Don Carlos II. quantas alhajas preciosissimas remitiò à Granada desde Boemia para el adorno del Camarin, y templo de nuestra Madre? cap. 3. §.3. num. 3. Jubileo, è indulgencia plenaria perpetua para todos los dias del año concediò el Papa Benedicto XIII. à los que visitaren el templo de Maria Santissima de las Angustias. cap.3. §.3. n.3.

Ugar, ó sitio, en que primeramente huvo en Granada Imagen de la Reyna, y Señora de las Augustias, sue en el que oy ocupa su remplo. cap. 1. §.1. num 5. Lugar, ó sitio, que oy ocupa esta Iglesia de nuestra Madre de las Angustias, sue donacion de el Rey de España Don Felipe II. cap. 3. §.2. num. 2. Fr. Luis Maldonado, Presentado de el Orden de Predicadores, buscò, y hallò entre los trastes inservibles de la Parroquia de San Juan de los Reyes la tabla de pintura de la Madre de Dios de las Angustias, que los Reyes Catholicos colocaron en dicha Parroquia. cap. 2. §.2. desde el num. 9.

Señor Don Martin de Ascargota, venerable, y celèbrado dignissimo Arzobispo de Granada, dexò à la posteridad en la fachada de su Palacio un costoso triunso de su devocion, y culto à Maria Santissima de las Angustias cap. 4. §. 1. desde el num. 6. Mae Tranza real de esta Ciudad contribuye à la veneracion de nuestra Reyna todos los años el Domingo segundo de Quaresma, manises-

& las religinas

tando el nobilissimo cuerpo de Señores que le componen la sagrada proteccion, que experimentan de su Magestad en sus regias funciones, y exercicios. Memoria insigne, que dexò fundada el Illmo. Señor Don Pedro Barroera y Angel, Arzobispo de Granada, en obseguiosa veneración à Maria Santissima de las Angustias cap.4. §.1. num.12. Milagrosa aparicion de la Imagen de Nra. Señora de Guadalupe de Mexico se refiere. cap. 1. §. 2. desde el num. 3. Milagroso impulso de nuestra Reyna de las Anguítias à Sebastian Lopez en el seguimiento de un thesoro que buscaba, de que se originó el hallazco que esta Ciudad, y Reyno de España, Milagro de la caída de la lengua de la Campana enmedio de inumerable gente sin dano de persona alguna. cap. 2. §.1. num. 3. Milagro singular de esta Señora, que ul Sacro-Monte. acaeciò à Don Agustin Noguera. cap. 3. desde el num 4. del § 1. Motivos, que tuvo la illustre Hermandad, para vestir à nuestra Madre de ricos mantos, y agregarle el Lecho de su SSmmo. Hijo defunto, cap.2. \$ 1. n.5.

> Ota de la verdadera tradicion como distinta de la falsa, que trae Tiraquællo. cap. 5. §. 3. num. 7. Novena devotissima, y de el mayor explendor de Musica, y Oradores los mas sabios, y eloquentes de esta cèlebre Atenas de Granada, que le dedica à Nra. Reyna su Nobilissima Hermandad, à que asiste indecible concurso de este numeroso Pueblo. cap. 3 § 1. n.9.

Gtava costosissima, que todos los años le dedica al culto de nuestra Reyna la siempre esclarecida Hermanmandad con la assistencia de los respetables, y distinguidos cuerpos de esta Ciudad de Granada. cap 3. §.1. 11.9. Objecciones del Author de los Pascos contra la immemorial tradicion de la aparicion milagrosa de la Imagen de Nra. Sra. de las Angustias, se responde à ellas. cap. 5. desde el 6.1. por rodos sus numeros. Origen de la devocion en España, y todos sus Reynos à las angustias, so-Iedad, y dolores de Maria Santissima. cap. 1. §. 7. desde el n. 1. Obseguios fervorosos de los Fieles en su sagrado templo, por la experiencia en las continuas maravillas de esta soberana Reyna.

Arages diversos en esta Ciudad de Granada, donde en todos tiempos hasta de presente en las tribunas de sus puertas han estado Imagenes de Maria SSma. cap.1. §.1. n 7. Parroquia de San fuan de los Reyes, antes Mezquita de los convertidos, se consagrò en Iglesia de Christianos por los Reyes Catholicos. cap. 1. § 1. n. 2. Pectoral de notabilissimo precio, que para el pecho de nuestra Madre ofreciò el Illmo. Señor Arzobispo de esta Ciudad Don Alonso de los Rios. cap.2. § 2 n 8. Pintar al oleo en tablas, y lienzos se principiò en Granada en tiempo de los Reyes Catholicos, hincados de rodillas à el lado de Maria SSma. permanece oy en la Parroquia de San Juan de los Reyes. cap. 1. S. 1. desde el num 3. Procession de Maria SSma. de las Angustias, que costea todos los años su Venerable Hermandad en la tarde del Jueves, ò Viernes Santo, à que concurren los mas visibles sugetos Eclesiasticos, y seculares de Granada. cap. 3. § 2. n.8. Processos Originales de la milagrosa aparicion de la Imagen de nuestra Reyna de las Angustias, no estan en el Archivo de el Monte Santo, sino 乔泰林

en el de su illustre Hermandad, cap. 5. 5. 3. desde el num, 5.

Q.

Que le lizo el Author de la Gazeta de la calumnia, que le lizo el Author de los Paseos. cap. 5. § 4. desde el n. 1.

R.

Azones, que persuaden ser prodigiosa la formacion de la sagrada Imagen de nuestra Madre de las Angustias, por sus maravillosos asectos, y esectos que causa su divino rostro. cap. 1. §. 2. desde el n. 1. Razones, que persuaden ser milagrosa la aparicion de dicha Imagen contra las rèplicas de el Author de los Paseos. cap. 5. Reyes Catholices en la primer entrada en Granada, se encaminaron à la Mezquita de los Moros oy Iglesia de San Juan de los Reyes. cap. 1. §. 1. n. 2. Religioses Agustinos Recoletos pretendieron, y no pudieron alcanzar para Convento la Hermita primitiva de Nra. Sra. de las Angustias. cap. 2. §. 2. n. 1. Reliquias de San Cecilio, y sus compañeros sucron descubiertas por impulso maravilloso de Maria Santissima de las Angustias. cap. 3. §. 1. num. 2.

S.

S'Antos Juanes Bautista, y Evangelista, porque los Reyes Catholicos hizieron poner la tabla de su pintura en el lugar principal de la Parroquia de San Juan de los Reyes? cap. 1. §. 1. n. 3. Solucion genuína à las escusas del Author de los Paseos de llamar dudosa la aparicion milagrosa de la sagrada Imagen de nuestra Madre de las Angustias, es apelar à las informaciones juridicas, que pàran en el Archivo de la Hermandad de esta Señora. Sueño prodigioso de el excelente Escultor Becerra, discipulo de el celèbrado Miguel Angel. cap. 1. §.3. num.7. Sugetos esclarecidos de esta Ciudad de Granada, que se han excedido en la devocion de nuestra Madre, y Señora. cap.3. § 3. n.5. y 6. Supuesto equivocado del Author de los Paseos, de estar en el Archivo de el Monte Santo la informacion juridica de la prodigiosa aparicion de nuestra Reyna de las Angustias. cap.5. §.3. desde el num.5. Summos Pontifices, que han concedido para los Fieles copiosas indulgencias à la Real Costadia de Nra. Señora de las Angustias. cap.3. §.2. num. 4. y §.3. num. 3.

T.

Abla de pintura de la Virgen de las Angustias hizo colocar la Reyna Catholica Doña Isabèl en el sitio, que oy està la Iglesia de esta Señora, antes de la ereccion de las Parroquias de esta Ciudad año de 1501. Tabla de Pintura de nuestra Madre, que los Catholicos Reyes colocaron en la Iglesia de San Juan de los Reyes, antes Mezquita de Moros llamada Taubin. Tabla dicha extraida del sitio principal de un retablo, en que la colocaron los Reyes Catholicos por incuria de la referida Parroquial, la hallò el zelo del Padre Presentado Fray Luis Maldonado, Orden de Predicadores, entre los trastos inservibles de dicha Iglesia. cap 2. §. 3. num. 9. Templo de nuestra Madre de las Angustias, su costosa, y primorosa fabrica, riquissimos adornos, y alhajas de que consta. cap. 2. §. 2. desde el n.5. Teson del Author

de los Paseos, con que dà mayor ocasion à los incautos de duda contra la milagrosa aparicion de la sagrada Imagen. cap. 5. §. 4. num. 4. Titulo de la sacrosanta Encarnacion, que quisieron los Reyes Catholicos se diese à todas las Cathedrales de su conquifta. Alli n.2. Tradicion de la milagrosa aparicion de la Imagen de nuestra Reyna, aprobada por verdadera de diez cèlebres Doctores. cap.5. §.3. desde el num.8.

V.

TEcindario, que oy tiene la Parroquia de las Angustias asciende à 1576. vecinos en 1367. casas. cap. 3. §. 2. num. 6. Venerables ancianos, que entregaron à la Hermandad de nuestra Madre su Santissima Imagen, y desaparecieron instantaneamente. cap. 1. § 1. num. 11.

Z.

Elo fervoroso, de la nobili'sima Hermandad de la Santissima Imagen de nuestra Reyna sobre su culto, y adorno de su templo. cap. 3. §. 2 num.1. Zelo incomparable de dicha noble Hermandad, y Parroquianos con que adornaron, y amplificaron el templo de esta Señora.

